

Kit PaPaz Familias y comunidades
Educando para
la Paz



LA PAZ ES...

En la voz de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Colombia

Más que la ausencia de armas

Poder reír, soñar,
ser fan del viento
de las flores,
de la alegría

No hacerle
daño al otro

Algo que podemos
lograr todos unidos!

**ABRAZAR ALSOL
Y BAILAR
CON LA LUNA**

Kit PaPaz Familias y comunidades

Educando para
la Paz



Kit PaPaz Familias y Comunidades Educando para la Paz

Primera Edición

Enero, 2016

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Misión en Colombia

www.oim.org.co

Alejandro Guidi, **Jefe de Misión**

Kathleen Keer, **Jefe de Misión Adjunto**

Fernando Calado, **Director de Programas**

Juan Manuel Luna, **Coordinador del Programa Migración y Niñez**

Corporación Colombiana de Padres y Madres (Red PaPaz)

www.redpapaz.org

Carolina Piñeros, **Directora Ejecutiva**

Equipo técnico

OIM

Sandra Ruiz

Paula Rivero

Luz Marina Claro

Michelle Cartier

Red PaPaz

Lina María Saldarriaga

Ana María Gómez

©Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Corporación
Colombiana de Padres y Madres (Red PaPaz), 2016

ISBN: 978-958-8516-31-8

Impreso por: © by PROCODES

Diseño y diagramación: The Voxel House – www.thevoxelhouse.com

Ilustración: Derly Hernández Sierra. - www.derlyh.com

**Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación
para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que
se cite la fuente.**

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), la Corporación Colombiana de Padres y Madres (Red PaPaz) y la OIM. Los contenidos son responsabilidad de Red PaPaz y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de Estados Unidos de América, ni de la OIM.

Kit PaPaz Familias y Comunidades Educando para La Paz

Kit PaPaz familias y comunidades educando para la Paz / Melisa Castellanos ; María Paula Chaparro.

Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Corporación Colombiana de Padres y Madres (Red PaPaz), 2016.

1 v. (en varias paginaciones)

ISBN: 978-958-8516-31-8

1. Educación de niños - Colombia - Libros infantiles / 2. Enfoque diferencial - Colombia - Libros infantiles / 3. Participación ciudadana - Colombia - Libros infantiles / 4. Paz - Colombia - Libros infantiles / 5. Reconciliación - Colombia - Libros infantiles / 6. Solución de conflictos - Colombia - Libros infantiles / 7. Trabajo social con niños - Colombia - Libros infantiles. I. Título / II. Melisa Castellanos / III. María Paula Chaparro.

361.25 SCDD 23 ed.

HJRP

Autores intelectuales del Kit (2016)

Melisa Castellanos
María Paula Chaparro

Castellanos, M. & Chaparro, M. P. (2016). Kit PaPaz Familias y Comunidades Educando para La Paz. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Corporación Colombiana de Padres y Madres (Red PaPaz).

Disponible en: www.redpapaz.org/paz

Equidad de género

Cuando en este Kit se hace referencia a los niños, hijos... se incluye el género femenino, sin que esto implique en ningún caso inequidad de género ni invisibilización de lo femenino. Ante todo se pretende evitar el desdoblamiento niño, hijo y el uso inadecuado de la @.

A lo largo del documento velamos porque se presente equidad de género en el contenido, diseño gráfico e imágenes.

KIT PAPAZ FAMILIAS Y COMUNIDADES EDUCANDO PARA LA PAZ

Muchas veces la paz es considerada como la ausencia de la guerra o la ausencia del conflicto armado. Sin embargo, desde una perspectiva más amplia y positiva está asociada con la construcción de alternativas para la superación de las diferentes formas de violencias, lo cual tiene implicaciones en escenarios de la vida cotidiana como la familia, la escuela y la comunidad e incide en procesos de convivencia ciudadanía, respeto por las diferencias, participación, perdón y reconciliación entre otros elementos.

Un proceso de construcción de culturas de paz implica llevar a cabo acciones que deslegitimen la violencia, el uso de la fuerza y la ilegalidad como las formas de resolver los conflictos con los demás. La búsqueda de la paz debe fortalecer la noción de ciudadanía en todos los escenarios de la vida cotidiana, desde la familia y la escuela, hasta la comunidad y las instituciones. Solo así se puede pensar en una paz estable y duradera, construida sobre pilares sólidos de convivencia y resolución pacífica de los conflictos, a través de procesos de reconstrucción del tejido social y reconciliación.

Desde esta perspectiva, los planteamientos anteriores son de vital importancia en un contexto como el que vive Colombia con relación al proceso de diálogos de la paz en La Habana. Una ventana de oportunidad histórica se abre ante los colombianos, por eso se hace necesario entenderla más allá de lo que se acuerde en las negociaciones de paz. De hecho, desde todas las regiones del país se han empezado a escuchar voces que piden cada vez con más fuerza la terminación del conflicto armado y el avance en procesos de perdón, reconciliación y reparación a las víctimas. Para emprender este proceso se requiere que las instituciones, la academia, la cooperación, las familias, las comunidades y la ciudadanía en general reflexionen y construyan escenarios en los que las personas puedan ejercer su derecho a vivir una vida libre de violencia, a través de procesos de sensibilización, comunicación y educación.

Y es precisamente porque la paz no se trata simplemente de la terminación del conflicto que nuestro trabajo debe estar dirigido a crear herramientas, estrategias y escenarios



que nos permitan aprender a abordar los problemas sociales cotidianos de manera más positiva. Estamos convencidos que al crear estos espacios estamos previniendo que los conflictos de la vida cotidiana sean el comienzo y la forma de perpetuar otro tipo de violencias.

Los niños, niñas y adolescentes, y las personas encargadas de su cuidado, son un grupo al cual se deben dirigir esfuerzos especiales con el fin de ayudarlos a desarrollar habilidades que les permitan relacionarse de formas no-violentas, solucionar sus conflictos mediante la negociación y la asertividad, participar activamente, valorar y gozar de la diversidad y realizar procesos de perdón y reconciliación.

Es por esto que Red PaPaz y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), desarrollamos el Kit PaPaz Familias y Comunidades Educando para la Paz. Fue concebido como una caja de herramientas que busca contribuir a promover la construcción de entornos más pacíficos y a dar herramientas concretas a padres, madres y cuidadores para que puedan responder a los nuevos retos que nos trae la paz.

María Paula Chaparro, Melisa Castellanos, Red PaPaz y OIM.

¿POR QUÉ LA EDUCACIÓN ES UNA HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?

Como lo dijimos antes, el cese al conflicto armado es necesario pero no suficiente para lograr una paz duradera y estable en Colombia. Es necesario empezar por nosotros mismos, por la pareja, la familia, el colegio y la comunidad, a desarrollar y poner en práctica habilidades esenciales en la construcción de paz; en otras palabras, empezar a desarrollar las competencias ciudadanas necesarias para la convivencia pacífica. Es así como la educación para la paz a niños, niñas y adolescentes y a las personas encargadas de su cuidado se constituye en una de las herramientas más poderosas para promover el desarrollo de estas habilidades y generar aprendizajes que a futuro nos permitan vivir de forma pacífica.

“A través de dicha pedagogía se busca garantizar, tanto a las personas, familias y comunidades, como a las instituciones del Estado y a las organizaciones de la sociedad civil, la información, la motivación y las herramientas conceptuales y prácticas para participar activamente y desde el lugar que les corresponda, en el corto plazo, en la movilización para apoyar el proceso de paz y la refrendación de los acuerdos, y en el mediano y largo plazo, en la reconstrucción del tejido social, la reconciliación entre los colombianos y la construcción de una sociedad más democrática, equitativa, justa, conviviente y en paz..” (Rojas, 2015, Pedagogía para una paz sostenible: Construyendo ciudadanía, democracias y equidad, OIM).

¿QUÉ SON LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS?

Estas se definen como el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que al articularse entre sí promueven el comportamiento constructivo y pacífico entre los ciudadanos en una sociedad democrática.

Estas competencias ayudan a los niños, niñas y adolescentes a contar con las herramientas necesarias para relacionarse con otros y convivir de manera pacífica manejando conflictos, contribuyendo a procesos democráticos de participación, respeto y valoración de la diversidad y pluralidad, e incluso a procesos de perdón y de reconciliación.

¿QUÉ CONTIENE ESTE KIT?

El presente Kit ofrece estrategias prácticas y sencillas para que padres, madres y otros agentes educativos promuevan en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes procesos de construcción de paz, a partir de cuatro componentes fundamentales:

- Participación ciudadana
- Diversidad
- Resolución de conflictos
- Perdón y la reconciliación



¿QUÉ ENCONTRARÁ EN CADA UNO DE LOS CUATRO COMPONENTES DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ?

- Un caso ejemplo para definir cada componente.
- Algunos conceptos o definiciones importantes sobre el tema.
- Las habilidades que se espera que sean desarrolladas por los niños, niñas y adolescentes de acuerdo con los estándares nacionales de competencias ciudadanas.
- Estrategias para padres, madres y adultos cuidadores sobre diferentes maneras de enseñar cada componente.
- Los obstáculos principales para la educación para la paz de acuerdo con cada componente.
- Los lineamientos generales sobre la perspectiva de ley en cada uno de los temas.
- Recursos adicionales para complementar lo aprendido.

Autores

Este KIT debe citarse de la siguiente manera:

Castellanos, M. & Chaparro, M. P. (2016). Kit PaPaz Familias y Comunidades Educando para La Paz. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Corporación Colombiana de Padres y Madres (Red PaPaz). Disponible en: www.redpapaz.org/paz

Autores intelectuales del Kit (2016)

- Melisa Castellanos
- María Paula Chaparro

Agradecimientos

Agradecemos a las siguientes personas que hicieron valiosos comentarios a este kit:

Manuel Rojas (Consultor en OIM), María José Echeverry (Ministerio del Trabajo), Jalily Covezdy (Universidad Politécnico Gran Colombiano), José Fernando Mejía (Convivencia Productiva), Luz Marina Claro (OIM), Michelle Cartier (OIM), Carolina Piñeros (Red PaPaz), Lina María Saldarriaga (Red PaPaz) y Ana María Gómez (Red PaPaz).

Padres y madres de familia y funcionarios de:

- Colegio Nueva Granada en Bogotá.
- Colegio Santa Clara en Bogotá.
- Colegio La Aurora en La Calera.







Participación ciudadana









CONTENIDO

¿Qué es participación ciudadana?.....	5
¿Cómo aporta la participación ciudadana a la construcción de paz?.....	8
¿Qué dicen los estándares de competencias ciudadanas sobre la participación?.....	8
¿Cómo puedo yo contribuir a promover participación en los niños, niñas y adolescentes que tengo a cargo?.....	9
¿Cuáles son los retos y obstáculos para la participación?.....	14
¿Qué dice la ley sobre participación?.....	16
Recursos.....	19



¿QUÉ ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

La participación ciudadana implica reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho que cuentan con capacidades para decidir sobre su proyecto de vida de forma libre y autónoma. Este derecho les permitirá, a futuro, ser activos en el disfrute y garantía de otros derechos, lo cual los impactarán en lo personal y lo colectivo. Conozca qué es participación ciudadana en niños, niñas y adolescentes mediante el siguiente ejemplo:

En el año 2012 Patricia y sus compañeros de clase notaron que su vida en el barrio era monótona; además se dieron cuenta que estaban expuestos a muchos riesgos relacionados con el consumo de drogas y alcohol. Por ello, decidieron preguntarles a sus profesores si podían reunirse con ellos para que les ayudaran a buscar soluciones a esos temas que sentían que los estaban afectando. Después de muchas conversaciones sobre lo que podría funcionar y sobre lo que se imaginaron que querían para su barrio, Patricia, sus compañeros y profesores crearon un proyecto llamado la ludoteca "Jhordano Casas Vélez". La ludoteca se convirtió en un proyecto de todos y fue construida para el barrio y la comunidad.

Ahora, Patricia y sus amigos salen de sus clases y se dirigen con prisa y emoción a la ludoteca que funciona en la Institución Educativa Lorenzo Yalí en Antioquia. Allí comparten con otros niños, niñas y adolescentes de su edad y aprovechan su tiempo

libre de una manera creativa a través de actividades lúdicas y pedagógicas que fomentan su imaginación y sus habilidades. En las actividades de la ludoteca, los niños, niñas y adolescentes que asisten a ella reconocen el valor y la importancia de lo que hicieron Patricia y sus compañeros. Y ahora saben que es importante participar para poder llevar a cabo estos proyectos. Los niños, niñas y adolescentes de la ludoteca aprendieron que tienen la posibilidad de transformar su entorno, aprovechar las oportunidades y desarrollar sus iniciativas y propuestas. En palabras de Patricia, los niños aprendieron que la participación les permite crear iniciativas que "nos sirven para alejarnos de la guerra y ayudar a construir la paz."



Patricia y sus compañeros de clase son ciudadanos participativos porque han aprovechado los mecanismos y oportunidades que el Estado colombiano les ofrece, para influir en la construcción de su realidad. Gracias a sus padres, maestros y a otros agentes educativos han aprendido a transformar su contexto social para beneficiar a su grupo. En eso consiste la participación ciudadana: en influir en las decisiones con el fin de lograr un cambio. Dicha participación debe ser informada y voluntaria. Existen diferentes niveles de participación:

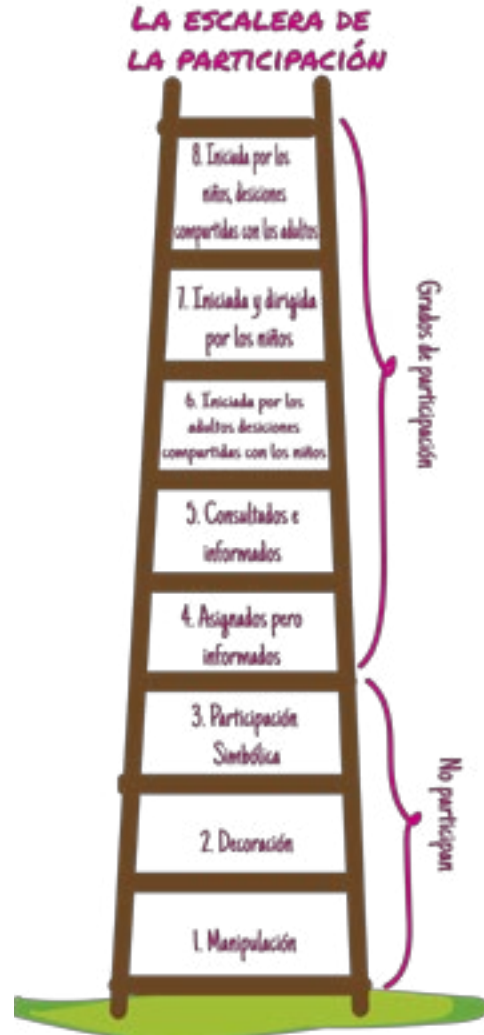
Como muestra la escalera, la participación puede tener diferentes niveles. **Manipulación**, utilizar a los niños para comunicar mensajes políticos sin tener en cuenta que los desconocen; **decoración**, hacer que los

niños asistan a eventos supuestamente democráticos mediante incentivos pero sin una participación real; y **participación simbólica**, aparentemente pueden expresar su punto de vista pero no tienen incidencia sobre ninguna decisión, son situaciones que hacen referencia a instancias en las que NO hay participación real por parte de niños, niñas y adolescentes.

La participación real y verdadera se da en peldaños más altos que van desde cumplir solamente el derecho a ser informados de las decisiones hasta ser ellos mismos quienes por su voluntad e iniciativa propia se apoderan de su derecho a participar.

Padres, madres y agentes educativos deben esforzarse por incluir un enfoque diferencial en la promoción de la participación en los niños, niñas y adolescentes que tienen a su cargo. Es decir, que deben reconocer las diferencias por razones de etnia, sexo, identidad de género, ciclo vital y/o discapacidad, para poder garantizar sus derechos de la forma más adecuada.

Si no preparamos a los futuros ciudadanos para participar activamente en la sociedad, corremos el peligro de generar un mundo de jóvenes que no esté preparado para buscar mecanismos legales que les permitan ejercer sus derechos.



Tomado de: HART, Roger. La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Santa fe de Bogotá: UNICEF. Oficina Regional para América latina y el Caribe, 1993, p 10.

¿CÓMO APORTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?

La participación nos permite ser agentes de cambio. Si enseñamos a los niños, niñas y adolescentes cómo involucrarse activamente como ciudadanos, es decir que ejerzan sus derechos y deberes, estamos construyendo a futuro un país donde cada persona es responsable de generar cambios sociales para beneficio de sí mismo y de los demás. Aprender a participar les permitirá a los niños, niñas y adolescentes interiorizar una idea fundamental para la construcción de paz: que todos los ciudadanos contamos con derechos para participar en la formación, ejercicio, y poder político del país, y que hay acciones específicas que niños, niñas y adolescentes pueden hacer para ejercerlos de forma plena. A futuro, ellos se sentirán más capaces de utilizar los mecanismos que la Constitución ha puesto a su disposición para lograrlo.

Al cultivar en niños, niñas y adolescentes diferentes comportamientos y actitudes en torno a la participación en el hogar y la comunidad, es más probable que ellos, más adelante, puedan extenderlos a otros ámbitos de nivel nacional. Al enseñarles a participar, se espera que promuevan cambios de formas no-violentas, hagan seguimiento

de las acciones de quienes los representan, rechacen las prácticas de corrupción y defiendan activamente sus derechos y los de los demás. Todas estas acciones contribuyen a la construcción de paz y requieren habilidades que pueden desarrollarse desde la infancia.

¿QUÉ DICEN LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN?

Uno de los ámbitos de la ciudadanía, de acuerdo con los Estándares Nacionales de Competencias Ciudadanas, es la participación y responsabilidad democrática. Este ámbito está orientado a las decisiones que los ciudadanos toman en diversos contextos y las cuales se esperan coincidan con los acuerdos, normas y leyes establecidos por la Constitución, respetando los derechos fundamentales de los demás.

A continuación se describen las habilidades y comportamientos que se espera que niños, niñas y adolescentes desarrollen, en función de su edad:

En sus primeros años (inicio de primaria): expresar de forma adecuada y sin agredir, sus pensamientos y emociones cuando se

toman decisiones colectivas en su casa, colegio y comunidad. También que participen en la construcción de normas y la elección de representantes escolares.

Al finalizar la primaria: proponer diferentes opciones frente a la construcción de normas en su salón, hogar y comunidad. Que cooperen en proyectos colectivos para el bien común. Y, finalmente, que conozcan con mayor detalle las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.

Al inicio de la secundaria: conocer los Derechos Humanos y lo que ofrece la Constitución para protegerlos y exigir su cumplimiento. También, que manifiesten desacuerdo cuando esos derechos son vulnerados. Al analizar asuntos de grupo, se espera que sean capaces de entender diferentes puntos de vista y las consecuencias de diferentes soluciones.

En medio de la secundaria: entender cómo funcionan el Estado Social de Derecho y los derechos civiles y políticos. Que cuestionen los argumentos de quienes vulneran los derechos de los demás y participen en acciones para evitar dichas situaciones. Además de lo logrado en grados anteriores, se espera que sean capaces de tomar acciones para mejorar la situación de otras personas que estén en desventaja.

Al finalizar la secundaria: conocer los principios del Derecho Internacional Humanitario y participar en manifestaciones pacíficas para exigir cumplimiento de derechos o expresar una opinión de protesta. También se espera que entiendan que pueden existir leyes que aplican a todos, aunque ellos no estén de acuerdo con las mismas. Finalmente deben ser capaces de reconocer las consecuencias negativas de la corrupción y tomar acciones para denunciarla.



¿CÓMO PUEDO YO CONTRIBUIR A PROMOVER PARTICIPACIÓN EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TENGO A CARGO?

La contribución a la promoción de la participación se realiza a través del



conocimiento y eje de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Conociendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la participación ciudadana

Diferentes normas, leyes y convenciones sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes declaran como sus derechos:

- Expresar su opinión y punto de vista libremente.
- Ser escuchados y tenidos en cuenta.
- Buscar, recibir y difundir información en torno a sus derechos.

Empezando en mí entorno

Los niños, niñas y adolescentes estarán más dispuestos a participar activamente como ciudadanos si en su hogar y comunidad observan que los adultos también lo hacen activamente. Lo mismo sucede cuando crecen sabiendo que su opinión y puntos de vista son tomados en cuenta y han tenido la oportunidad de generar cambios en su entorno. Por eso, es importante que usted aplique para sí mismo lo que está enseñando.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser informados de las decisiones

que los adultos o el Estado tomen en relación con ellos. También tienen derecho a expresar libremente su opinión en los asuntos que les afecten. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que los agentes educativos garanticen espacios democráticos en los que niños, niñas y adolescentes sean tenidos en cuenta de forma activa en el establecimiento de normas y en la identificación de necesidades y propuestas de solución. Para lograrlo usted puede:

Establecer normas de forma democrática

Invite a sus hijos y a niños, niñas y adolescentes que tenga a cargo a que reflexionen sobre cuáles son los acuerdos que se necesitan para funcionar en la vida diaria, bien sea en casa o en su barrio, comunidad, grupos de deportes o actividades extra-curriculares. Madres, padres, cuidadores, profesores y en general las personas que dirigen grupos de niños, niñas y adolescentes pueden hacer que ellos se sientan escuchados y tenidos en cuenta. Para lograrlo se puede:

- En casa, reunir a la familia y tomar decisiones en conjunto sobre quién se encarga de las tareas y oficios que se deben realizar, en qué horario se deben hacer y cuáles son las consecuencias de no seguir estos acuerdos. Otros ejemplos en los cuales pueden participar para tomar decisiones en

familia es cuando se trata de los horarios para ir a dormir, para hacer tareas, para compartir el almuerzo o cena juntos, etc.

■ Más allá de la casa, en reuniones o encuentros de grupos, usted puede hacer preguntas como ¿qué normas necesitamos para poder llevar a cabo las actividades? (escuchar, ser puntuales, pedir turnos, tratarnos bien etc.), y hacer que los niños tengan un papel activo para construir esos acuerdos. De esta forma, se facilita la interiorización de las normas, pues vienen de ellos mismos.

Identificación de necesidades y propuestas de solución

En casa, cuando se presenten problemas simples que conciernen la convivencia diaria de la familia, usted puede ayudar a sus hijos para que poco a poco desarrollen la habilidad de identificarlos, entender cómo afectan a los miembros de la familia y proponer alternativas de acción. Por ejemplo, si hay desorden, si es necesario medir el consumo de agua porque se aumentó su costo o si la mascota necesita mejores cuidados. Son oportunidades para que usted, en lugar de tener que decirle a sus hijos cuál es el problema y cómo solucionarlo, les dé la oportunidad de aprender a hacerlo por sí mismos.

■ Más allá de la casa, en el barrio, la comunidad, la escuela, usted puede hacer actividades para que sean los niños, niñas y adolescentes quienes identifiquen una necesidad conjunta y propongan diferentes soluciones. Puede preguntarles ¿qué problemas afectan nuestro barrio? ¿Qué recursos tenemos para aportar a una solución? ¿Qué soluciones podemos proponer como grupo? ¿Cuáles son los puntos positivos de cada alternativa? ¿Y los negativos? ¿Puede alguna entidad comunal o municipal ayudar en esas soluciones?

Tomar decisiones de forma conjunta

Cuando se presenten situaciones en las cuales se pueda dar la oportunidad a los niños, niñas y adolescentes para que aporten a la toma de una decisión que afecte al grupo, invítelos a que den su punto de vista, analicen diferentes alternativas de acción y contribuyan a decidir en conjunto. Por ejemplo, se pueden hacer votaciones para decidir qué actividad hará la familia el fin de semana o qué actividades se realizarán para recoger fondos para una causa de la comunidad, entre otros. Promover la autonomía durante la infancia mediante el poder de toma de decisiones ayuda a incrementar la confianza que niños, niñas y adolescentes tienen en sí mismos y en su capacidad de generar cambios en el mundo que los rodea.

No se trata de dejar que siempre sean los niños, niñas y adolescentes quienes decidan acerca de todo, pero tampoco hacer que se enteren de todas las decisiones que les conciernen sin tener en cuenta su punto de vista. Se trata de hacerles saber que en algunas decisiones grupales su opinión es muy importante y que pueden pronunciarse, comunicar lo que sienten y piensan al respecto y aportar en la toma de un curso de acción específico. De esa forma los estaremos preparando para que a futuro sean activos en transformar su realidad para el beneficio propio y colectivo.

Finalmente el ejemplo que den los padres, madres y cuidadores a los hijos es muy importante. Use usted los mecanismos de participación a su disposición, el derecho al voto, la oportunidad de participar en las juntas de acción comunal o el consejo escolar, y cuénteles a su hijo acerca de esto.



Usando estas herramientas

Existen otras estrategias muy concretas para hacer de los niños, niñas y adolescentes ciudadanos participativos. Usted puede:

Enseñarles cuáles son los mecanismos de participación que poseen los ciudadanos

Aunque los conocimientos sobre la ciudadanía por sí solos no garantizan que seamos ciudadanos competentes, sí se necesita que a niños, niñas y adolescentes se les garantice su derecho a conocer concretamente cómo pueden participar. Por ejemplo, si queremos hacer algo para evitar que se nos vulnere algún derecho, debemos conocer qué dice la ley sobre ese derecho, cómo se clasifica, qué posibilidades tenemos para reclamar, a qué institución podemos acudir, entre otros aspectos.

Para enseñar estos conocimientos se recomienda:

- Enseñarles practicando. Por ejemplo, en vez de decirles qué es un referendo y en qué se diferencia de una consulta popular o una votación regular, usted puede dar ejemplos y guiar a los niños, niñas y adolescentes para que ellos identifiquen cuál mecanismo sería el más adecuado en cada situación.

- Acudir a materiales educativos didácticos como videos, cartillas y juegos que enseñen cómo pueden participar las personas. Una búsqueda simple en buscadores de Internet con las palabras “participación ciudadana para niños” o “Participación ciudadana en jóvenes” puede ser útil.

- Si no se presentan oportunidades reales, usted puede usar situaciones imaginarias. Por ejemplo, pidiéndoles que discutan una situación de su municipio o ciudad que esté afectando a los niños, niñas y adolescentes o a sus familias y que propongan soluciones. Mientras lo van haciendo, pregúnteles sobre cada idea ¿tiene en cuenta los derechos de todos los involucrados? ¿Qué institución del Gobierno podría ayudar/incidir en la toma de esa decisión? ¿Qué dicen los medios de comunicación acerca de esa problemática? ¿Qué mecanismo de participación política podría emplearse?

Generando interés por la ciudadanía

Constantemente recibimos información acerca de los problemas, decisiones y políticas en la comunidad, el barrio, la ciudad o municipio y el país. Estos contenidos se pueden aprovechar para involucrar a los niños, niñas y adolescentes en discusiones acerca de los mismos. Esa estrategia resulta una de las más efectivas para promover la

participación política a futuro. Para lograrlo los agentes educativos pueden:

- Preguntar a los niños, niñas y adolescentes sus opiniones acerca de los temas de su comunidad, su barrio, su país, asumiendo un enfoque diferencial de acuerdo con su edad y otras condiciones de su identidad.

- Promover empatía por las personas a quienes se les han vulnerado sus derechos. La empatía consiste en sentir y preocuparnos por las emociones de los demás, por ejemplo por víctimas del conflicto armado o de discriminación. Se pueden hacer preguntas como, ¿qué crees que estaba sintiendo esta persona en ese momento?

- Invitarlos a que no “traguen entero” la información que reciben, sino que busquen múltiples fuentes para tener diferentes puntos de vista acerca de un tema, periódicos, noticieros, medios de comunicación independientes, etc. La época de campaña política es una buena oportunidad para esas discusiones.

- Con los más pequeños, empezar por preguntarles cómo se imaginan que es su pueblo/ciudad y hacerles preguntas acerca de cómo les gustaría que fuese o explorar qué ideas tienen sobre cómo funciona su

salón, y cuáles ideas implementarían para que sea mejor.

- Con los adolescentes, analizar los puntos positivos y negativos de las decisiones que los representantes políticos toman y que los afectan directamente. Por ejemplo en cuanto al transporte público de su barrio/pueblo/ciudad, el presupuesto asignado a diversas actividades en su municipio o la asignación de becas educativas, entre otros.

- Invitándolos a usar activamente los mecanismos de participación: siendo ellos mismos representantes políticos y votando en el gobierno escolar, dirigiendo proyectos y comunicaciones a los líderes comunitarios, acudiendo a diferentes instancias en que pueden hacer valer sus derechos y los de los demás.

Garantizando su derecho a participar como representantes

Niños, niñas y adolescentes tienen derecho a elegir a sus representantes y también a representar a los demás. El Gobierno Escolar, de acuerdo con la Ley General de Educación de Colombia, debe estar conformado como mínimo por el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, el Comité

de Bienestar Institucional, el Consejo Disciplinario, el Consejo de Profesores, la Asociación de Padres de Familia y el Comité de Admisiones.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar como representantes de sus compañeros. Si bien la Ley General de Educación señala que el Personero Estudiantil debe ser un estudiante de último grado, las instituciones son libres de diseñar un sistema con otros cargos de representación para estudiantes de grados inferiores.

Este espacio para la formación en participación a nivel escolar es muy importante para que los niños, niñas y adolescentes aprendan sobre democracia de forma directa, es decir practicándola y viviéndola. Madres, padres y agentes educativos deben incentivar a niños, niñas y adolescentes para que participen y sean representantes de los intereses de sus compañeros.

¿CUÁLES SON LOS RETOS Y OBSTÁCULOS PARA LA PARTICIPACIÓN?

Que se quede solo en palabras

Para evitarlo, los adultos deben crear ambientes donde realmente se permita

a los niños, niñas y adolescentes ejercer su derecho de participación. En algunas familias los adultos tienen dificultades para involucrar a sus hijos en la toma de decisiones y solamente les informan acerca de lo que han decidido e imponen límites y control de forma agresiva (padres autoritarios). En otras, los padres/madres permiten a sus hijos hacer lo que quieran sin llevarlos a reflexionar acerca de las consecuencias de sus decisiones y la importancia de dejarse guiar por un adulto (padres permisivos).



Un estilo asertivo mantiene el equilibrio entre cuidado, cariño y límites. Con respecto a la participación es importante crear espacios para hablar con sus hijos, escucharlos, guiarlos para que entiendan los límites que usted propone y mediante preguntas hacerles ver la importancia de seguir ciertos

acuerdos que benefician a toda la familia. Dos habilidades claves que usted puede poner en práctica son la escucha activa y la toma de perspectiva:

Escuchar activamente es esforzarse por entender lo que nos dicen los demás y demostrarles que están siendo escuchados. Por ejemplo no interrumpa, asegúrese de que entendió correctamente lo que el otro quiere decir, haga preguntas, etc.

La toma de perspectiva, es la habilidad para entender el punto de vista y la opinión del otro. Es ponerse en los zapatos de los demás. Esto facilita la toma de decisiones que afectan a un grupo, porque nos permite tener en cuenta los intereses y posiciones de todos los que lo conforman.

La corrupción

En las entidades públicas se define como el abuso de poder político para obtener beneficios personales, violando los aspectos de igualdad, eficacia e imparcialidad que deben estar presentes en la función pública. En otras palabras, es actuar de forma ilegal y en contra del bien colectivo. Sociedades corruptas, en las que por ejemplo los representantes políticos solo garantizan los derechos de los ciudadanos si les ofrecen dinero o donde las personas hacen trampa

para burlar la ley y obtener beneficios del Estado de forma ilegal, atentan contra la posibilidad de ofrecer a los niños, niñas y adolescentes un ambiente adecuado para la participación.

De acuerdo con la prueba SABER de 2012, el 59% de los estudiantes de grado noveno del país manifestó rechazo frente a ciertas prácticas de corrupción como que un gobernante use su posición para favorecer a su familia o que compre votos si sus propuestas son buenas. Para desarrollar actitudes positivas hacia la transparencia y cultivar el rechazo hacia la corrupción, usted puede hacer preguntas a los niños, niñas y adolescentes para que ellos mismos identifiquen cómo la corrupción nos afecta a todos, cuáles son las consecuencias negativas a corto y largo plazo y cómo pueden ellos mismos ser portadores de un mensaje de rechazo absoluto hacia estas prácticas.

¿QUÉ DICE LA LEY SOBRE PARTICIPACIÓN?

Existen diversas herramientas de Ley, a nivel nacional, que nos permiten entender mejor el tema de la participación en los niños, niñas y adolescentes:



LEY O ACTO ADMINISTRATIVO**INFORMACIÓN**

Constitución Política de Colombia (1991)

Establece como uno de los derechos fundamentales de los niños la libre expresión (Artículo 44), y señala que los jóvenes tienen derecho a participar activamente en organismos públicos y privados (Artículo 45). Asigna al Estado el deber de proteger estos derechos.

Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley Estatutaria 1622 de 2013)

Reglamenta y promueve la participación de los jóvenes entre 14 y 28 años, describe los derechos que el estado le otorga a este grupo teniendo un enfoque diferencial, explica en qué consisten las políticas de juventud y describe los deberes del presidente, los gobernadores y alcaldes en la asignación de recursos orientados a estas políticas. Determina las regulaciones que rigen para la conformación de consejos de juventudes y las posibilidades que ofrece a los ciudadanos para que ejerzan su participación de forma activa.

LEY O ACTO ADMINISTRATIVO**INFORMACIÓN**

Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia)

Además de establecer como derecho la participación de niños, niñas y adolescentes (Artículo 31) añade el derecho de reunión que tienen con fines políticos y culturales entre otros (Artículo 32).

Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación

Establece las regulaciones del Gobierno Escolar y las instancias de participación de los miembros de la comunidad educativa.

Resolución 00623 del 22 de septiembre de 2013 (Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas). Protocolo de participación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano

Establece espacios concretos para que niños y jóvenes sean tenidos en cuenta en las mesas de participación de víctimas del conflicto armado. Señala que la igualdad, un enfoque diferencial y la garantía de protección, entre otros, son principios generales que deben regir la participación de niños y jóvenes víctimas. Establece las funciones que el Gobierno Municipal debe realizar para el éxito de este protocolo. Y especifica que al ser una población vulnerable, quienes trabajen en acciones participativas con estos menores deben minimizar el impacto negativo de discutir diferentes temas asociados con las consecuencias negativas que el conflicto ha traído a sus vidas.

RECURSOS

RECURSO	EN QUÉ CONSISTE
http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/Fundamentos-y-Lineamientos-Tecnicos1.aspx	Lineamientos técnicos para la participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia.
http://www.colombiajoven.gov.co http://wsp.presidencia.gov.co/Ninos/Paginas/ParaNinos.aspx	Esta dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República se encarga de coordinar, formular, ejecutar y hacer seguimiento a las políticas públicas de juventud. En la página web se describen varios programas del gobierno orientados a promover la participación ciudadana de los jóvenes.
http://www.senado.gov.co/participacion-ciudadana/congreso-para-ninos	Páginas web institucionales dirigidas a niños/as para darles a conocer varios asuntos sobre el gobierno de Colombia y su funcionamiento.
http://eyeonearlyeducation.com/2014/05/27/an-early-civics-education-for-young-bostonians/	Programa desarrollado en Boston (Massachusetts, Estados Unidos) para promover la participación ciudadana en la primera infancia.

RECURSO**EN QUÉ CONSISTE**

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Ciudades-Prosperas/PublicacionesYMultimedia/GUIA%20PROMOCION%20J unio%2018-2013%20BAJA.pdf>

Esta guía del ICBF para la promoción y participación de niños, niñas y adolescentes ofrece estrategias concretas para garantizar este derecho en la escuela, la comunidad y la gestión pública.

Tiene una revisión extensa de la literatura legal que concierne y soporta el tema.

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Ciudades-Prosperas/PublicacionesYMultimedia>

Videos, boletines y audios sobre los resultados del programa Ciudades Prósperas, liderado por el ICBF.

En este programa desarrolla acciones a nivel comunitario para que jóvenes, niños/as participen activamente en la construcción de ciudades que respondan a sus necesidades y sean incluyentes.

Este volumen del KIT debe citarse de la siguiente manera:

Castellanos, M. & Chaparro, M. P. (2016). Participación Ciudadana. Kit PaPaz Familias y Comunidades Educando para La Paz. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Corporación Colombiana de Padres y Madres (Red PaPaz).
Disponible en: www.redpapaz.org/paz

ISBN Volumen: 978-958-8516-32-5
ISBN Obra Completa: 978-958-8516-31-8







Resolución de conflictos









CONTENIDO

¿Qué es la resolución de conflictos?.....	5
¿Por qué es importante saber resolver conflictos en la construcción de paz?.....	7
¿Qué dicen los estándares de competencias ciudadanas sobre el manejo de conflictos?.....	8
¿Cómo puedo contribuir a promover la resolución pacífica de conflictos entre niños, niñas y adolescentes?.....	10
¿Cuáles son los retos y obstáculos para la enseñanza de manejo de conflictos?.....	17
¿Qué dice la ley sobre el manejo de conflictos?.....	18
Recursos.....	21



¿QUÉ ES LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS?

Los conflictos interpersonales son situaciones en donde hay aparente incompatibilidad entre los intereses de dos o más individuos. Otra forma de entender el conflicto hace referencia a las situaciones en las que los seres humanos percibimos, interpretamos y construimos la realidad de manera diferente por lo cual podemos entrar en conflicto. Los conflictos representan oportunidades para

el diálogo y la búsqueda compartida de soluciones con las partes involucradas.

Cuando el manejo de un conflicto no es apropiado, las partes pueden resultar lastimadas física o emocionalmente. Cuando se trata de conflictos entre grupos o conflictos armados, las consecuencias del manejo no pacífico o violento pueden ser aún más devastadoras.

Los conflictos son parte inevitable de las relaciones humanas debido a la variedad de pensamientos, intereses y metas de las personas. Por lo tanto, los conflictos interpersonales en sí mismos no deben verse como algo negativo, porque cuando se manejan y resuelven de manera pacífica, las partes pueden tener aprendizajes muy valiosos, avanzar en el cumplimiento de sus metas o mejorar las relaciones personales.

Existen cuatro maneras de manejar un conflicto interpersonal. 1) Evitar o evadir a la otra parte involucrada en el conflicto; 2) Imponer los intereses personales sin considerar los intereses de la otra persona, lo cual muchas veces implica comportamientos violentos; 3) Ceder y renunciar a los intereses personales; o 4) Buscar acuerdos que beneficien a ambas partes. Solo la última, representa una estrategia efectiva para manejar conflictos ya que tiene en

cuenta tanto los intereses personales como el cuidado de la relación interpersonal. Conozca qué es el conflicto mediante el siguiente ejemplo:

"La historia de cómo junté la carpintería con el café es más bien larga. Yo tenía una carpintería en Bogotá y fracasé. Entonces no quise saber más de carpintería y me fui para el Tolima porque allá tenemos una finca muy bonita. En esa época había problemas porque los grupos armados empezaron a presionar. Bajé con la mentalidad de que todo se puede conversar y me dejaron trabajar año y medio. Saqué adelante la finca y me convertí en cafetero con carnet. Pero entonces empezaron las presiones de los grupos, que traté de sobrellevar por las buenas."

Libardo Malaver es un bogotano que ha dedicado su vida a oficios tan variados como el café, el cacao y a la carpintería con ébano. Él es un convencido de que los conflictos se pueden resolver por las buenas, hablando y buscando llegar a un

acuerdo que concilie a las partes.

Libardo es una de los millones de víctimas que ha dejado el conflicto armado en Colombia, pues tuvo que salir del Tolima a causa de las presiones de los grupos armados. En la tierra de sus padres actuó, según sus propias palabras, "como una especie de conciliador", buscando evitar actos de violencia a través del diálogo con las partes enfrentadas.

Ante el recrudecimiento del conflicto, Libardo se armó de valor y fue a hablar con los comandantes del grupo armado que se encontraban en la región. Sabía que ponía en riesgo su vida, pero quería proteger a su familia y a su comunidad. Libardo entendió que aunque el grupo armado tenía una manera violenta de resolver los conflictos, él buscaría resolverlo por medio del diálogo. Cuando llegó, le explicó al comandante que ni él, ni su comunidad estaban interesados en tomar parte en el conflicto y que ellos querían irse a Bogotá, mientras se solu-

cionaban los problemas entre el Estado y el grupo armado.



Mientras viajaba a Bogotá, Libardo le explicó a su familia que esta situación era difícil, y que se iban a encontrar muchas similares en la vida. También les explicó que la única manera como se deben resolver estas situaciones es entendiendo las perspectivas de las dos partes y utilizando el diálogo como herramienta. Les explicó que él soñaba con un país en paz, en el que los conflictos como este se resolvieran de tal forma que ambas partes salgan

beneficiadas. Les explicó que esperaba que un día el Gobierno y los grupos armados dialogaran, se pusieran en los zapatos del otro y se perdonaran. Les explicó que cuando eso pasa, la relación se fortalece y se previenen desenlaces violentos.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE SABER RESOLVER CONFLICTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?

Aprender a resolver conflictos de manera pacífica es indudablemente uno de los aspectos más importantes de la construcción



de paz. Esta habilidad es esencial en todos los aspectos de nuestras vidas: con nuestra familia, amigos, vecinos, compañeros de trabajo o escuela, con otros ciudadanos y miembros de nuestra comunidad, con nuestra ciudad y nuestro país. Cuando los conflictos se resuelven de forma que ambas partes salen beneficiadas, no solo fortalecemos la relación, sino que prevenimos que estos conflictos aumenten y se generen desenlaces violentos. Por eso la educación en maneras constructivas y pacíficas de resolver conflictos tiene un valor inmenso para la construcción de paz.

Educar niños, niñas y adolescentes ciudadanos que tengan la capacidad de convivir con los demás de manera pacífica y que sepan construir acuerdos debe ser uno de los principales objetivos como padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes. Si trabajamos por esta meta, nos aseguraremos que ellos crezcan entendiendo que no siempre es posible conseguir lo que se quiere de la forma en que se quiere, o que hay que renunciar a lo que desean por miedo a las consecuencias, sino que existe la posibilidad de llegar a acuerdos no violentos, donde todos ganan. Ahora, es importante que recordemos que la paz no se refiere a una armonía perfecta libre de conflictos. La paz se refiere a un estado en el que

todos aprendemos a resolver los conflictos que se nos presentan de manera positiva y asertiva.

¿QUÉ DICEN LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS SOBRE EL MANEJO DE CONFLICTOS?

Colombia es uno de los líderes latinoamericanos en el desarrollo de herramientas para la educación por la paz. Los estándares de competencias ciudadanas del Ministerio de Educación incluyen ideas claras sobre lo que podemos enseñarles a los niños, niñas y adolescentes sobre este tema teniendo en cuenta sus etapas del desarrollo.

Como padres, madres o adultos cuidadores, preguntémonos qué tanto nosotros mismos practicamos estas habilidades

Se espera que:

En sus primeros años (inicio de primaria): conozcan y usen estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos, por ejemplo, tomar turnos para usar un mismo juguete.

Al finalizar la primaria: entiendan que los conflictos son parte de las relaciones pero que tenerlos no implica dejar de querernos o de ser amigos. Conozcan la diferencia entre conflictos y agresión y entiendan que la agresión le hace daño a los demás y deteriora las relaciones. Identifiquen puntos de vista de las personas involucradas en sus conflictos poniéndose en su lugar, así como varias opciones para manejar conflictos considerando las consecuencias de cada opción.

Al inicio de la secundaria: conozcan procesos y técnicas de mediación de conflictos, y sepan ser mediadores en conflictos de los demás. Comprendan que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva cuando se escucha y comprende el punto de vista del otro. Que entiendan que es importante cuidar del otro y demostrarle aprecio a pesar de que se presenten conflictos. Utilicen mecanismos constructivos para regular su rabia y enfrentar sus conflictos, por ejemplo, detenerse a pensar antes de actuar y/o hacer ejercicio. Conozcan y utilicen estrategias creativas para solucionar conflictos. Analicen críticamente los conflictos entre grupos, barrio, vereda, municipio o país.

Al finalizar la secundaria: conozcan las instancias y mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de reconciliación, comisarías de familia, negociación, mediación y arbitramento. Contribuyan a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación. Analicen críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional, los cuales pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.

Una competencia ciudadana integradora:

Las competencias integradoras articulan los cuatro componentes principales de las competencias ciudadanas, es decir, consisten de conocimientos y habilidades de pensamiento, emocionales y comunicativas. El manejo de conflictos es considerada una competencia integradora ya que involucra conocimientos sobre conflictos, competencias de pensamiento como la generación de opciones, emocionales como la autorregulación de la rabia y comunicativas, que incluye la comunicación asertiva.

¿CÓMO PUEDO CONTRIBUIR A PROMOVER LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Desde una perspectiva legal se reconoce la importancia de que los niños, niñas y adolescentes colombianos crezcan en un entorno familiar saludable, donde no se les vulneren ninguno de sus derechos.



Décadas de investigación¹ han mostrado que la manera como los padres, madres y cuidadores se comportan es una de las influencias principales en el futuro comportamiento de sus hijos. Los padres,

madres y cuidadores somos los primeros agentes de socialización de nuestros niños. Hay dos aspectos en los que los padres cumplimos un rol en los comportamientos de paz de nuestros hijos: cuando somos ejemplo en la vida cotidiana sobre cómo manejar adecuadamente los conflictos bien sea con nuestras parejas o con otras personas en general, y cuando utilizamos estrategias concretas para enseñarles las habilidades y conocimientos que se requieren para resolver los conflictos de manera adecuada.

Con mi pareja

Una de las personas que más ha estudiado el conflicto entre las parejas es John Gottman. Este autor afirma que una buena relación de pareja es el mejor regalo que los padres pueden darle a sus hijos. El doctor Gottman dice que no es sorprendente encontrar que la hostilidad y agresividad de la pareja en el manejo de conflictos maritales se encuentra asociada con mayor número de comportamientos violentos en los niños.

Gottman identificó los siguientes cuatro enemigos de la comunicación efectiva entre pareja y los llamó los "jinetes del apocalipsis".

🟢 Actitud defensiva: responder a una queja o reclamo con otra queja.

¹ Para mayor información consulte la sección de bibliografía o recursos.

*¿Por qué nunca quieres ir a visitar a mis papás?
Porque tú tampoco nunca vas a ver a los míos.*

● Críticas no constructivas: criticar la personalidad de nuestra pareja señalando defectos y haciendo generalizaciones
*Eres un desconsiderado.
Eres una perezosa.
Tú siempre estás perdiendo el tiempo en otras cosas.*

● Actitud de desprecio: insultar o irrespetar a nuestra pareja desde una posición de superioridad en la que pretendemos ridiculizarla o humillarla. Esto incluye comportamientos verbales como el sarcasmo y no verbales como subir el tono de voz o mirar despectivamente.
*Eres un idiota.
¿Cómo vas a pagarme todas tus torpezas?*

● Evadir o "ser una pared": ignorar la presencia y los intentos de comunicación de nuestra pareja, pretender que "no está ahí."

¿Entonces, cómo puedo manejar mejor mis conflictos de pareja?

Para dichos cuatro enemigos de la comunicación, Gottman identificó cuatro antídotos o estrategias para reemplazar dichos enemigos con alternativas más constructivas.

● Antídoto contra ser defensivo: asumir responsabilidad y reconocer nuestros errores.

Perdón, sé que llegué unos minutos tarde.

● Antídoto contra las críticas no constructivas: expresar lo que sentimos de manera neutral comenzando por la emoción que experimentamos y conectándolo con la situación o el comportamiento específico que nos molestó:

Me siento molesta porque no recogiste al niño en el colegio.

Me siento nervioso cuando conduces tan rápido.

● Antídoto contra actitud de desprecio: crear espacios donde podamos agradecerle a nuestra pareja por las pequeñas cosas que hace por nosotros y que a veces damos por sentado.

Me gusta cómo le cantas canciones a nuestro hijo.

Gracias por ayudar a sacar el perro.

● Antídoto contra la actitud "pared": aunque todos tenemos derecho a tomarnos un espacio para calmarnos, ya que esto puede facilitar la resolución del conflicto, se recomienda que este espacio no sea muy largo. Idealmente se sugiere de media hora a un día completo.

Me siento con mucha rabia, necesito un

momento antes de que sigamos hablando. Qué te parece si lo hablamos mañana en la mañana.

Gottman también hace las siguientes recomendaciones generales para la resolución efectiva y pacífica de conflictos entre pareja:

- Buscar formas amables para empezar conversaciones difíciles sobre conflictos. Por ejemplo, podemos usar frases como: "Yo me siento [incluir emoción o sentimiento] cuando tú [descripción neutral del evento sin acusaciones], lo que necesitaría de ti es [reflexión concreta sobre el comportamiento deseado]. Es decir: *Yo me siento frustrado cuando llegas tarde. Quisiera que por favor trataras de llegar más temprano.*

- Aceptar que hay dos historias diferentes en cada conflicto mediante la toma de perspectiva. Posponer el deseo de persuadir al otro con nuestra posición, recordando un dicho popular que dice: *¿Quieres tener la razón o quieres estar en una relación?*

- Tener en cuenta que hacer una corta pausa cuando se nos "suban los humos" por la rabia o la frustración en una conversación difícil hace una gran diferencia. Siempre puede ser muy útil usar estrategias que nos permitan regular nuestras emociones. Por ejemplo, la pausa mencionada, salir a

caminar, meditar o escuchar una grabación de relajación, visualizar paisajes, practicar respiración profunda, poner música positiva relajante o incluso tomar un baño.

- Buscar acuerdos creativos sabiendo que a veces ambas partes tienen que ceder un poco para ganar un poco.

- Darse tiempo para reflexionar o procesar las peleas que hayan ocurrido, para reconocer en el otro y en sí mismos cuáles fueron los factores que contribuyeron al disgusto. Por ejemplo, podemos llegar a conclusiones como: "Siento que esto pasó porque sentí que no tenía ningún control, me sentí rechazada o me sentí criticado".

- Aceptar que a pesar de que algunos problemas no tienen solución clara, es posible mostrar compasión y entendimiento por las necesidades y por aquellas áreas no negociables de mi pareja.

Con otras personas

Muchas de las recomendaciones para manejar los conflictos en la pareja también aplican a nuestros familiares, compañeros de trabajo, amigos e hijos. El mensaje principal, como lo dijimos anteriormente, es entender que el manejo de conflictos es una habilidad que requiere práctica constante y que

necesita de herramientas de pensamiento, emocionales y comunicativas, así como de algunos conocimientos. Si nosotros mismos hacemos uso de estas habilidades en nuestra vida cotidiana es como si estuviéramos ayudando a nuestros hijos dándoles un “entrenamiento gratis” para que vean cómo se usan dichas habilidades desde el ejemplo en casa.

Una forma fácil para recordar cuáles son las habilidades que necesitamos en el manejo de conflictos es utilizar el acrónimo **TÚ C.R.E.A.S**



Tomar perspectiva: debido a la diferencia de pensamientos y creencias, tomar perspectiva es esforzarse por entender el punto de vista del otro y no por tener la razón. Preguntémonos ¿Qué es lo que la otra persona necesita? ¿Por qué esto es importante para esta persona? ¿Por qué se

está sintiendo así? ¿Cómo me sentiría yo en su lugar si tuviera esa necesidad o meta?

Comunicación: comunicarse efectivamente es uno de los ingredientes más importantes para resolver manejar conflictos. Una buena comunicación nos permite:

Ser asertivo: implica ser capaz de expresar nuestras opiniones y necesidades de manera no agresiva, es decir, sin imponernos o pasar por encima de los demás. El extremo contrario es callar o evitar expresar lo que necesitamos y quedarnos con nuestras necesidades insatisfechas.

Escuchar activamente: evitar malentendidos haciéndole saber a la otra persona que está siendo escuchada mediante parafraseo -repetir lo que la otra persona está diciendo pero en mis propias palabras-, clarificaciones -hacer preguntas para obtener más información sobre lo que dice la otra persona-, resúmenes -recolectar la posición de la otra persona y resumírselo a ella para aclarar posibles malentendidos o saber que están en la “misma página”- y validación de emociones, por ejemplo decir, “parece que te estás sintiendo muy triste con esta situación. Asimismo el lenguaje no verbal -mirar a los ojos, asentir-, también demuestra escucha activa.

Esperar al momento adecuado: en muchas ocasiones, y cuando sea posible, es útil buscar un momento oportuno para tener conversaciones sobre conflictos. Por ejemplo, si la otra persona ha tenido un día estresante en el trabajo y le duele la cabeza, probablemente es mejor buscar otra oportunidad para hablar sobre el tema.

Regular emociones negativas: durante peleas fuertes o discusiones se dan cambios corporales. En esos momentos todos experimentamos algunas respuestas fisiológicas que interfieren con nuestra capacidad de sentir empatía, de resolver problemas adecuadamente y de pensar estratégicamente, lo cual es complicado porque son precisamente esas herramientas las que son esenciales a la hora de resolver un conflicto. Hay estudios² que han demostrado que una pausa de tan sólo 30 minutos para distraerse o relajarse en otra actividad, genera cambios drásticos en la capacidad de manejar conflictos efectivamente.

Entender mecanismos para manejo de conflictos: en caso de que ciertos conflictos requieran la participación de terceros y/o de que otras personas nos ayuden a resolverlo, es importante tener los conocimientos necesarios sobre los mecanismos disponibles como aquellos jurídicos -los jueces de paz- y alternativos -como la mediación.

²Para mayor información consulte la sección de bibliografía o recursos.

Alternativas creativas: cuando las partes involucradas en un conflicto se empeñan en imponer su posición -idea específica de cómo resolver la situación- en vez de expresar sus intereses, el conflicto se torna en una lucha de poder. Por esto, la capacidad de generar alternativas creativas para responder a los intereses y necesidades y no a las posiciones es una habilidad fundamental para el manejo efectivo de conflictos. Hacer lluvias de ideas sin descartar prematuramente opciones puede ayudar a expandir la creatividad con respecto a los acuerdos.

Serejemplo para niños, niñas y adolescentes: tener presente que como padres o cuidadores somos modelos permanentes de actitudes y habilidades para el manejo de conflictos. Al recordar constantemente que nuestros niños, niñas y adolescentes muy probablemente imitarán nuestras conductas y actitudes más frecuentes, seremos más cuidadosos al escoger las estrategias de manejo de conflictos.

Con mis hijos, niñas, niños y adolescentes

Indudablemente las habilidades Tú C.R.E.A.S también aplican para el manejo de conflictos entre padres e hijos. El hecho que la relación entre padres e hijos tenga características

diferentes a la relación entre dos adultos, o dos niños, no significa que los padres puedan imponerse sobre los intereses de sus hijos cuando se presenten conflictos.

¿En qué otras cosas tenemos influencia los padres, madres y cuidadores?

Actitud de la familia hacia los conflictos

¿En mi familia pensamos que hablar de conflictos es importante o preferimos no hablar de eso? ¿Le tenemos miedo a los conflictos porque pensamos que son negativos? ¿Cuándo se presentan situaciones difíciles, estamos buscando un culpable? ¿Olvidamos ser claros con las expectativas de respeto mutuo a la hora de discutir conflictos?

Disciplina positiva

Cuando los padres, madres y cuidadores se enfocan en creer que no hay niños malos sino sólo malos comportamientos -y buenos comportamientos también- existe la ventaja de ver más positivamente a los niños y niñas y por lo tanto de tener actitudes más calmadas, amigables y cálidas en el momento de disciplinarlos. Uno de los pilares de la disciplina positiva es que sirve para enseñar la resolución efectiva de conflictos.

Padres y madres asertivos y dispuestos a negociar

Los estudios³ nos han mostrado que padres, madres y cuidadores que tienen un estilo autoritario tienen mayor probabilidad de usar la agresión y la imposición de su voluntad en el momento de manejar conflictos. Por el contrario, cuando los padres tienen un estilo asertivo -el cual mantiene el equilibrio entre cuidado, cariño y límites- están más interesados en negociar las normas y los acuerdos que se establecen con sus hijos aún cuando mantienen los límites. Esto favorece creencias positivas sobre el conflicto y promueve la creatividad en la generación de alternativas.

Usando estas herramientas

Mediación

Es muy probable que un padre, madre o cuidador haya presenciado conflictos entre niños, hermanos, amigos o compañeros de clase. Con el permiso de sus hijos o niños a cargo, usted puede ofrecerse a asumir el rol de mediador en alguno de sus conflictos. Ser mediador no sólo representa una oportunidad para educar a los niños en los pasos involucrados en un proceso de mediación, sino que les permite a los niños experimentar una alternativa adicional para solucionar

³ Para mayor información consulte la sección de bibliografía o recursos.

conflictos de manera constructiva, y así poder adoptar el rol mediador en el futuro cuando sea necesario.

La mediación de un tercero neutral facilita la búsqueda de un acuerdo en el que ambas partes se beneficien. Dicho mediador sólo está encargado de solucionar el proceso, no de proponer su solución. Brevemente los cinco pasos para la mediación son:

1. Definir las reglas, por ejemplo, no a las interrupciones u ofensas.
2. Presentar cada una de las perspectivas; puede ser útil escoger aleatoriamente quien empieza a presentar su perspectiva.
3. Realizar lluvia de ideas sobre posibles alternativas de resolución, como sucede al facilitar que ambas partes propongan alternativas.
4. Evaluar dichas alternativas y elegir una opción, sin olvidar estar pendiente del nivel de satisfacción de ambas partes con la opción elegida.
5. Definir los compromisos, repasando los detalles concretos de la implementación del acuerdo.
6. Firmar acuerdos.

Aprender haciendo

Aunque no estén presentes en el aula de clase, padres, madres y cuidadores

también pueden aprovechar oportunidades de aprendizaje con sus hijos o niños a cargo para practicar las competencias o habilidades más importantes en el manejo de conflictos. Aquí presentamos algunos ejemplos, aunque usted podrá encontrar más actividades en la sección de recursos

Manejo de la rabia

- Cuando los niños estén enfadados invitarlos a identificar las diferentes señales corporales de alerta. Ejemplo, sentir la cabeza caliente.
- Explorar juntos estrategias de relajación o presencia plena -conocida como mindfulness- como por ejemplo, cerrar los ojos por unos minutos concentrarse en la respiración desde el abdomen o imaginarse detalladamente su lugar favorito de vacaciones.
- Invitarlos a tomar pausas cuando se sientan bravos, puede ser contando hasta 20 o distrayéndose con una actividad manual.
- Tener algunas canciones que promuevan relajación o actitud positiva, mejor si han sido previamente escogidas por los niños.
- Reflexionar juntos sobre conflictos recientes que hayan tenido y sobre qué estrategias de regulación de la rabia se podrían usar en esos momentos.

Toma de perspectiva

- Usar situaciones de conflicto hipotéticas y pedir a los niños que identifiquen las diferentes perspectivas y las posibles emociones que sentirían los involucrados.
- Juegos de roles sobre conflictos donde el niño deba dramatizar ambas partes de un conflicto.

Consideración de consecuencias

- Buscar oportunidades para analizar conflictos reales o hipotéticos. Parte de este análisis implica reflexionar sobre diferentes opciones y las consecuencias de cada una: con la opción X, ¿el conflicto escalaría o no? ¿Qué sienten las partes involucradas? ¿Qué pasará después?
- Cuando se negocien normas en casa, también puede invitar a los niños a analizar las posibles consecuencias para el bien familiar, si dichas normas no se cumplieran.

Asertividad

- Cuando su hijo o niño a cargo le pida consejo acerca de cómo lidiar con una conversación difícil, invítelo a ensayar y comparar alternativas de comunicación pasiva, agresiva y asertiva, reflexionando sobre las consecuencias de cada una.
- Cuando se presenten ejemplos de situacio-

nes de comunicación en donde se reaccionó de manera agresiva o pasiva, ensayen juntos la versión asertiva de esa reacción.

- Motive a sus hijos a usar los “Yo Mensajes”, en donde expresan lo que sienten seguido de lo que necesitan, en primera persona.

Finalmente, usted también puede compartir conocimientos sobre conflictos comunes en el barrio, la ciudad o país y discutir críticamente estos conflictos. Con adolescentes puede hablar sobre los diferentes mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos -jueces de paz, arbitramento- y cómo estos aplicarían a diferentes tipos de conflicto.

¿CUÁLES SON LOS RETOS Y OBSTÁCULOS PARA LA ENSEÑANZA DE MANEJO DE CONFLICTOS?

Que los adultos no conozcan ni practiquen las competencias ciudadanas

Aunque este obstáculo puede parecer obvio dado que hemos discutido la importancia del ejemplo que padres y cuidadores dan a sus hijos en el desarrollo de competencias relevantes al manejo de conflictos, la ausencia de estas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas dificulta significativamente la capacidad de los adultos

para enseñar estos contenidos a sus hijos. Asimismo, es probable que haya una historia de deterioro en las relaciones interpersonales y mayor riesgo de abuso verbal o físico en las relaciones con sus hijos o niños a cargo.

Conflictos que ocurren sin que los padres se enteren

Debido a que los niños pasan gran parte de su tiempo con compañeros en la escuela, es probable que muchos de los conflictos ocurran sin el conocimiento de los padres o adultos, y que esto resulte en disminución de oportunidades para reflexionar juntos sobre estos conflictos. En esta situación es importante, 1) que los padres o cuidadores estén al tanto de las estrategias para que los niños, niñas y adolescentes aprendan competencias ciudadanas, 2) que se trabajen los canales de comunicación en familia donde se cree un clima de apoyo incondicional y los niños sientan la confianza de comentar sobre sus conflictos escolares.

Intervención inadecuada de adultos en los conflictos que sí presencian

Esto puede incluir interrumpir conflictos que no han escalado y están en proceso de resolución, arriesgando la oportunidad de un aprendizaje constructivo o de partes insatis-

fechas por acuerdos incompletos. Asimismo, padres que frecuentemente toman partido en los conflictos entre hermanos, también generan más dinámicas de resentimiento entre hermanos que no son beneficiosas en el futuro de sus relaciones.

¿QUÉ DICE LA LEY SOBRE EL MANEJO DE CONFLICTOS?

A continuación se presentan artículos, leyes, decretos y otros documentos que se relacionan de una u otra manera con los derechos, deberes y/o mecanismos disponibles para el manejo y resolución de conflictos en Colombia desde una perspectiva legal.



LEY O ACTO ADMINISTRATIVO**INFORMACIÓN**

Artículo 116 de la Constitución de 1991

Define los organismos del Estado responsables de la administración de la justicia pero determina que ciertas autoridades administrativas podrán tener función jurisdiccional. "Los particulares pueden ser investidos transitoriamente de la función de administrar justicia en la condición de conciliadores o en la de árbitros habilitados por las partes para proferir fallos en derecho o en equidad, en los términos que determine la ley."

Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia

Establece los diferentes derechos de los niños y adolescentes haciendo énfasis en la importancia de que crezcan en un entorno familiar saludable donde no se les vulneren ninguno de sus derechos. Explica las instituciones competentes para el restablecimiento de derechos - por ejemplo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- y el procedimiento de acción cuando hay derechos vulnerados. Incluye mención explícita del derecho a la protección en los conflictos armados.

Ley 1620 de Convivencia Escolar de 2013 y Decreto Reglamentario 1965 de 2013

"Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan."

Ley 1732 de Cátedra de Paz de 2014 y Decreto Reglamentario 1038 de 2015

La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia.

LEY O ACTO ADMINISTRATIVO**INFORMACIÓN**

La Ley 1563 de 2012 en su artículo 59

"Define a la amigable composición como un mecanismo alternativo de solución de conflictos, por medio del cual, dos o más particulares, un particular y una o más entidades públicas, o varias entidades públicas, o quien desempeñe funciones administrativas, delegan en un tercero, denominado amigable componedor, la facultad de definir, con fuerza vinculante para las partes, una controversia contractual de libre disposición".

Ley 494 de 1999

Ley que reglamenta la creación de jueces de paz describiendo su organización y funcionamiento.

La Ley 1563 de 2012- Arbitraje

Describe la definición y procedimiento detallado de arbitraje.

Decreto 1829 de 2013

Establece los requisitos que deben cumplir las entidades que quieran crear Centros de Conciliación o Arbitraje.

Decreto 4740 de 2007

Describe la creación, organización y composición de las Comisarías de Familia y su funcionamiento y también describe las competencias de las Defensorías de Familia y de las Comisarías de Familia

Ley 23 de 1991

Detalles sobre los reglamentos de conciliación

Ley 446 de 1998

La conciliación como mecanismo de resolución de conflictos.

RECURSOS

RECURSO	EN QUÉ CONSISTE
<p>LDiez claves para transformar tu matrimonio: cómo reforzar las relaciones de pareja. (2008) Por John Gottman & Julie Gottman.</p>	<p>Discute en detalle las estrategias más efectivas de comunicación entre parejas y donde primero se introducen los cuatro jinetes del apocalipsis como errores comunes en la comunicación.</p>
<p>Chaux, E. (2005). Competencias ciudadanas: una propuesta de integración en las áreas académicas. En: Memorias del Foro Nacional de Competencias Ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Presidencia de la República. Pp. 29-40.</p>	<p>Estrategias concretas de integración transversal de las competencias ciudadanas contemplando importantes y efectivos principios pedagógicos</p>
<p>Chaux, E., Lleras, J. & Velásquez, A.M. (Eds.) (2004). Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta integral para todas las áreas académicas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Universidad de los Andes</p>	<p>Estrategias concretas de integración transversal de las competencias ciudadanas contemplando importantes y efectivos principios pedagógicos.</p>

RECURSO**EN QUÉ CONSISTE**

Los conflictos en el ámbito educativo: aportaciones para una cultura de paz.

Discute en detalle las estrategias más efectivas de comunicación entre parejas y donde primero se introducen los cuatro jinetes del apocalipsis como errores comunes en la comunicación.

Conversaciones difíciles. Heen, Patton, & Stone (2000)

Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. Bogotá: Ediciones Uniandes. Taurus, Santillana.

Un excelente recorrido tanto teórico como práctico por los principales temas relevantes a la educación para paz en Colombia, con énfasis en el aula de clase.

<http://psicopedia.org/4013/la-relacion-de-pareja-los-cuatro-jinetes-del-apocalipsis-de-gottman/>

Versión resumida y en español sobre las propuestas Gottman en comunicación marital.

<http://conciliacion.gov.co/portal>

Explica claros mecanismos de conciliación y presenta características del Programa Nacional de Arbitraje.

<http://www.slideshare.net/JohnCarlosCamachoPuyo/conciliacion-parte-general?related=1>

Excelente resumen sobre los mecanismos de conciliación.

Este volumen del KIT debe citarse de la siguiente manera:

Chaparro, M. P. & Castellanos, M. (2016). Resolución de Conflictos. Kit PaPaz Familias y Comunidades Educando para La Paz. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Corporación Colombiana de Padres y Madres (Red PaPaz). Disponible en: www.redpapaz.org/paz

ISBN Volumen: 978-958-8516-34-9

ISBN Obra Completa: 978-958-8516-31-8





Diversidad







CONTENIDO

¿Qué es educar en el respeto por la diversidad?.....	6
¿Por qué promover la diversidad y el respeto y reconocimiento de la pluralidad es importante para la construcción de paz, en la familia, la comunidad, la escuela y el país?.....	8
¿Qué dicen los estándares de competencias ciudadanas sobre diversidad?.....	9
¿Cómo puedo yo contribuir a promover diversidad y pluralidad en niños, niñas y adolescentes?.....	10
¿Cuáles son los retos y obstáculos para el respeto a la diversidad y pluralidad?.....	15
¿Qué dice la ley sobre diversidad y pluralidad?.....	16
Recursos.....	18



¿QUÉ ES EDUCAR EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD?

La Constitución Política de Colombia reconoce dos derechos fundamentales de todos los miembros de la sociedad: primero, que todos nacemos libres e iguales ante la ley y

gozamos de los mismos derechos sin discriminación. Segundo, que todas las personas tenemos derecho al desarrollo libre de la personalidad sin limitación alguna adicional a la que impone el orden jurídico y el respeto por los derechos de los demás. Los agentes educativos, padres y madres tienen un rol fundamental en la protección y garantía de estos derechos y en la educación que brindan a los niños, niñas y adolescentes que tienen a cargo, para formarlos como ciudadanos que respeten valoren y vivan activamente la diversidad. Conozca qué es el respeto de la diversidad mediante el siguiente ejemplo:

El grupo de amigos de Juan siempre anda diciendo frases como "Los homosexuales deberían cambiar" o "Si a un hombre no le gusta una mujer, es porque tiene una enfermedad mental". Cuando está solo en su casa, Juan recuerda esas cosas que dicen sus amigos y no sabe qué pensar. Él tiene un vecino quien es abiertamente homosexual, y siempre le ha parecido una persona común y corriente, que no parece enferma. De hecho, Juan ha conversado un par de veces con él y se ha dado cuenta que es como cualquier otro: también

trabaja, tiene amigos, paga los servicios públicos, se sube a los buses y tiene una familia. Su hermano no tiene la misma opinión, pues también se burla de los homosexuales repite que deberían tratar de cambiar y que son peligrosos para otros hombres y mujeres.

La tía de Juan, quien lo ha criado desde pequeño, ha escuchado a su sobrino conversando acerca de esas dudas con sus amigos. Y eso la hace preguntarse a sí misma si ella tiene esa confusión sobre las personas homosexuales. Reflexionando se da cuenta de que antes ella pensaba que la homosexualidad estaba mal y que pensaba que estas personas no deberían tener derecho al matrimonio civil. Sin embargo, después de conocer a una pareja de mujeres que trabajó con ella en su juventud se dio cuenta de que estaba equivocada. La tía decide contarle esta experiencia a Juan, y le pregunta por lo que él piensa al respecto.

A la pregunta de la tía Juan le contesta que no sabe si la homosexualidad está bien o mal, o si los homosexuales tienen derecho a las mismas cosas que las otras personas. Entonces la tía le sugiere a Juan que empiece por conocer a estas personas para que poco a poco se haga una idea de quiénes son, de cómo son sus cualidades y características, para que así su orientación sexual no sea lo único que vea en ellos. Su tía le propone que empiecen a buscar en las noticias casos de discriminación a las personas por su orientación sexual. Mientras lo hace ella trata de hacer que Juan se ponga en el lugar de estas personas para que entienda lo que sienten cuando sus derechos son vulnerados. Juan empieza a cuestionar entonces lo que dicen sus compañeros y les cuenta historias de personas que han sufrido de rechazo solamente por ser homosexuales, su objetivo es crear conciencia en su grupo sobre el respeto de la forma de sentir, pensar y vivir de los demás.



Cosas como las que hacen Juan y su tía, los protagonistas de esta historia, son aquellas que cultivan respeto y goce por la diversidad.



¿POR QUÉ PROMOVER LA DIVERSIDAD Y EL RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LA PLURALIDAD ES IMPORTANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN LA FAMILIA, LA COMUNIDAD, LA ESCUELA Y EL PAÍS?

Dentro de una sociedad, las personas tienen formas particulares de vivir y expresarse, tienen gustos, ideologías y costumbres diferentes y pertenecen a uno o más grupos. **La pluralidad** se refiere a la existencia de esa variedad de características y factores dentro

del grupo social. **La diversidad**, por su parte, hace referencia a las diferencias entre las personas en cuanto a su etnia, orientación sexual, raza, origen, lengua, religión, opinión y género, entre otros aspectos de la identidad de cada persona. La existencia de pluralidad y diversidad favorece la convivencia, aunque en ocasiones, estas diferencias en vez de ser tomadas como oportunidades para enriquecer nuestras relaciones interpersonales, son motivo de disgusto, intolerancia, conflicto, violencia y, en los casos más extremos, son motivo de grandes violaciones a los derechos humanos.

Enseñarles a los niños, niñas y adolescentes a reconocer su identidad y las diferencias que existen con respecto a la de los demás, previene que a futuro desarrollen prejuicios y discriminen a otras personas. La construcción de paz requiere la garantía de los derechos fundamentales de las personas en un contexto que valore la tolerancia y el respeto por la pluralidad y la diversidad.

En general, el contexto y las condiciones en las que cada ser humano crece y se desarrolla van a ser determinantes en las escogencias, comportamientos y creencias que van a guiar sus acciones y decisiones a lo largo de su vida. De manera particular, contextos de violencia y conflicto armado como el que

ha vivido Colombia por décadas pueden profundizar esas variaciones entre individuos que hayan vivido realidades diferentes. Por ejemplo, quien ha vivido en una ciudad puede haber enfrentado problemas como la violencia urbana, la inseguridad asociada a bandas criminales o grupos involucrados en el negocio del microtráfico de drogas. Quien ha vivido en una zona expuesta constantemente al conflicto armado, probablemente ha enfrentado situaciones como la violencia hacia la población civil, el enfrentamiento de grupos armados opuestos o el reclutamiento forzoso. Estas dos personas seguramente tendrán creencias, pensamientos y formas de vivir diferentes que podrán llevarlos a tomar decisiones o posiciones divergentes.

Uno de los retos en la construcción de paz consiste precisamente en hacer que personas como las que acabamos de describir logren convivir en armonía, canalizando los conflictos para solucionarlos de manera no violenta y aceptando las diferencias de los otros en una cultura de diálogo y respeto. Asimismo, que los agentes educativos inculquen ese respeto a los niños, niñas y adolescentes que tienen a cargo para promover, en espacios educativos y familiares, comportamientos incluyentes y tolerantes con quienes no piensan o creen lo mismo que ellos. El escenario ideal es que ese respeto se extienda a todas las formas de identidad de una persona, ya sea su

etnia, la religión que practica, su orientación sexual, sus características físicas, gustos o sus costumbres, entre otros aspectos.

¿QUÉ DICEN LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS SOBRE DIVERSIDAD?

Uno de los ámbitos de la ciudadanía, de acuerdo con los Estándares Nacionales de Competencias Ciudadanas, es la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Este ámbito reúne diferentes comportamientos y actitudes que se espera que los estudiantes desarrollen con el fin de reconocer y disfrutar de la enorme diversidad humana, teniendo como límite los derechos fundamentales de los demás.

A continuación se describen las habilidades y comportamientos que se espera que niños, niñas y adolescentes desarrollen, en función de su edad:

En sus primeros años (inicio de primaria): identificar diferencias y semejanzas entre sí mismos y los demás, teniendo en cuenta su género, grupo étnico, origen social, gustos entre otros. Rechazar la exclusión por alguna característica de las personas como raza, religión, género entre otros.

Al finalizar la primaria: ver las diferencias entre las personas como una oportunidad para aprender y hacer la convivencia más interesante. Identificar situaciones de discriminación en su colegio y colaborar con acciones para evitarlas. Ser capaces de sentir empatía por quienes son discriminados.

Al iniciar la secundaria: entender que, a pesar de la heterogeneidad causada por las características que hacen a cada individuo único y diferente a los demás, todos los ciudadanos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos (libertad de expresión, libre desarrollo de la personalidad, entre otros). Reconocer los grupos a los cuales pertenecen y cómo estos hacen parte de la identidad que han formado como personas. Identificar y analizar sus actitudes y comportamientos hacia grupos diferentes al propio.

En medio de la secundaria: valorar la existencia de pluralidad en la sociedad, y conocer y respetar los derechos de grupos que tradicionalmente han sido excluidos. Identificar situaciones donde existen dilemas en cuanto a la exclusión de grupos minoritarios y ser capaces de razonar de forma crítica frente a los mismos para proponer argumentos. También se espera que reconozcan la legitimidad de disentir en cuanto a posiciones políticas, morales y éticas. Dado su nivel de desarrollo se espera

que rechacen toda discriminación por orientación sexual.

En medio de la secundaria: reconocer situaciones de discriminación a nivel nacional e internacional, y ser capaces de relacionarlas con su cotidianidad para asumir una postura crítica frente a las mismas. También, ser capaces de identificar sus propios prejuicios y tomar acción para reducirlos, así como tener la habilidad de debatir en torno a situaciones en las cuales los valores y creencias de culturas diferentes se ven enfrentados.

¿CÓMO PUEDO YO CONTRIBUIR A PROMOVER DIVERSIDAD Y PLURALIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Empezando conmigo mismo: reconociendo mis prejuicios

Es natural que los seres humanos notemos las diferencias que tenemos con los demás; de hecho, nuestra identidad muchas veces se basa en las diferencias y similitudes que creemos que tenemos con otras personas o grupos, por ejemplo, soy menos expresivo que X persona, me gusta la misma música que a este grupo de compañeros, etc. Sin embargo, cuando no se manejan adecuadamente las diferencias que tenemos con

los demás, y no respetamos la diversidad, aparecen la discriminación y el prejuicio.

La investigación¹ acerca de cómo se desarrollan la discriminación y el prejuicio ha llevado a identificar varios factores que nos ayudan a entender estos fenómenos: las relaciones entre grupos, por ejemplo la presión de amigos; las experiencias personales, como la interacción que se tuvo en el pasado con personas de otro grupo; y los mensajes que recibimos de nuestros cuidadores. Como personas que tenemos a cargo niños, niñas y adolescentes, es importante que nos preguntemos si enviamos mensajes erróneos sobre los demás, incluso sin darnos cuenta.

Si bien la mayoría de personas nos negaríamos a decir que discriminamos o rechazamos a los demás, existen ciertos comportamientos que podemos tener, incluso sin querer, y que los niños, niñas y adolescentes están absorbiendo como esponjas. Los investigadores han llamado a estos comportamientos **microagresiones**². Pregúntese si usted:

● Sin conocerlo piensa que alguien se comportará de una forma particular, basándose solamente en su procedencia, orientación sexual, afiliación política o religiosa, características físicas, etnia, entre otros.

● Generaliza frases como *"Todos los bogotanos son groseros"* y usa el lenguaje de una forma despectiva para quejarse de los demás u ofenderlos: *"Indio tenía que ser", "parece gay"*.

● Refuerza roles tradicionales de género. Por ejemplo, deja que las niñas siempre hablen primero -*"primero las damas"*-, regaña a los niños si juegan con muñecas o a las niñas si juegan con carros y/o dice, *"los hombres no lloran", "solamente las mujeres deben cuidar a los hijos", "es el hombre quien debe preguntar a la mujer si quiere ser su novia/esposa"*.

● Evita hablar, interactuar o compartir espacios con personas que pertenecen a grupos diferentes al suyo.

● Se expresa con pesar o lástima sobre personas que pertenecen a minorías y/o las trata como si fueran incapaces o inferiores sin darse cuenta, diciendo cosas como, *"ningún discapacitado puede trabajar", "pobrecitos los indígenas que no saben sumar ni restar"*.

● Se ríe o se queda callado frente a burlas o agresiones que presencia en contra de grupos tradicionalmente excluidos. O las hace usted.

Es muy probable que después de leer estas preguntas, usted como la mayoría de seres

¹ Para mayor información consulte la sección de bibliografía o recursos.

² Ibid.

humanos, se dé cuenta que al menos una vez ha caído en estos comportamientos, aún sin tener la intención de hacer daño. Le recomendamos que tenga en cuenta las sugerencias que presentamos a continuación, no solo para los niños, niñas y adolescentes que tiene a cargo, sino para usted mismo.



Promoviendo competencias y estrategias

Reconocer diferencias y similitudes

Una de las estrategias más efectivas para promover el goce de la diversidad es hacer que los niños, niñas y adolescentes reconozcan en qué se parecen y en qué se diferencian de otras personas. Al reconocer en qué se diferencian, ellos tienen la oportunidad de construir su identidad, encontrar qué los hace especiales y por qué no, identificar características de los demás que ellos quisieran tener. En este ejercicio resulta

fundamental el énfasis en el respeto a la diversidad, recalcando la necesidad de reconocer al otro con sus propias características, que también lo hacen único.

Por ejemplo, preguntar ¿a qué grupos perteneces (en el salón, en el colegio, en el barrio, en el departamento, en el país)?, logramos que los niños, niñas y adolescentes construyan su identidad social de grupo. También generamos reflexiones si hacemos preguntas como, ¿cuáles son las palabras con las que definimos y describimos a las mujeres y a los hombres? ¿Algunas de esas palabras son **exclusivas** de un sexo (no)?

Conocer y enseñar

Los seres humanos somos por naturaleza curiosos. Sobre todo cuando se trata de entender por qué otras personas hacen, piensan o creen cosas diferentes a las que nosotros estamos acostumbrados. No siempre nos damos la oportunidad de conocer antes de formarnos una idea o emitir un juicio, pues es natural que los seres humanos pensemos de forma automática y formemos ideas de los demás sin siquiera conocerlos. Por ejemplo, si vemos a alguien que deambula por la calle, desaseado y con comportamientos confusos, tenderemos a hacernos rápidamente la idea de que puede ser alguien peligroso.

Esa curiosidad se puede aprovechar para enseñarles a los niños, niñas y adolescentes a conocer mejor a los demás, su cultura, su identidad y de dónde provienen, entre otras cosas. Ayude a los niños, niñas y adolescentes para que se interesen por saber más sobre personas afuera de su grupo inmediato, y no se acostumbren a pensar de forma automática sin antes reflexionar. Puede preguntar por ejemplo, "¿qué sabes sobre las lenguas indígenas? o ¿cómo te imaginas que se moviliza una persona discapacitada por la ciudad? ¿Quisieras entender por qué a algunas personas les gusta vestirse y peinarse de forma extraña?

Empatía y toma de perspectiva

Sentir lo que otros sienten -empatía- y ponerse mentalmente en sus zapatos -toma de perspectiva- son competencias útiles al momento de promover el respeto por la diversidad pues permiten una conciencia mayor frente a las acciones que tenemos cuando nos relacionamos con los demás. Si sentimos empatía con el dolor de los otros y nos esforzamos por comprender su punto de vista, es menos probable que seamos agresivos o excluyentes frente a ellos.

La mayoría de personas hemos estado en alguna situación en la cual nos hemos sentido claramente excluidos o discriminados. Usted

puede preguntarles a los niños, niñas y adolescentes a su cargo, en qué situaciones les ha ocurrido esto, qué pensaron y cómo se sintieron. Este ejercicio permite que sean capaces de sentir indignación frente a situaciones de discriminación que ellos presencien o de las cuales tengan conocimiento. La indignación bien manejada, puede motivar un comportamiento adecuado para defender los derechos de quienes son discriminados, por ejemplo participando en una protesta; brindarles apoyo escuchándolos activamente o evitando ellos mismos el rechazo y las actitudes negativas hacia la diversidad.

Contacto

Así como muchos prejuicios provienen del desconocimiento, otros provienen de la falta de oportunidades para interactuar con personas distintas a nosotros. Como adulto usted puede ampliar el círculo de personas en que normalmente interactúan los niños, niñas y adolescentes. Inicialmente puede producir miedo y ansiedad interactuar con quienes no conocemos, pero a medida que usted promueva contacto con quienes tienen identidades diferentes a las de los niños, niñas y adolescentes, este miedo va disminuyendo.

Los padres y madres de familia y otros agentes educativos pueden hacer activida-

des en las cuales niños, niñas y adolescentes conozcan e interactúen con grupos que usualmente no conocen, como personas de barrios alejados del propio, o de otra región, o extranjeros.

En el trabajo de enseñanza y formación con grupos

Aquellos agentes educativos que tienen la oportunidad de trabajar con grupos de niños, niñas y adolescentes se encuentran comúnmente con una amplia gama de diferencias entre quienes los conforman. Hay diferencias de edad, económicas, de la región de proveniencia, culturales, así como hay condiciones especiales físicas o mentales o religiones distintas, por mencionar solo algunas.

La experiencia de distintos programas educativos exitosos en la promoción del respeto por la diversidad y la reducción del prejuicio, sugiere que existen dos estrategias concretas que usted como formador o guía puede implementar con sus grupos: la cooperación y el cuidado del lenguaje.

Cooperación: En vez de provocar división y rechazo, las diferencias entre grupos se pueden aprovechar para promover la cooperación y evitar la exclusión entre niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, al trabajar

por una meta común es más probable que se cuestionen los prejuicios y disminuyan las actitudes negativas contra quienes son diferentes a nosotros.

Un buen momento es cuando se forman grupos de trabajo: asegúrese de que los niños, niñas y adolescentes no se hagan con quienes siempre se hacen! Invítelos a hablar con personas de su clase con quienes poco o casi nunca interactúan y póngalos a hacer una tarea en común. No se trata solo de formar grupos, se trata de que sus participantes sean diversos y puedan aportar cada uno a la cooperación en el grupo.



Cuidar el lenguaje y lo que le decimos a los niños, niñas y adolescentes: En algunas ocasiones nos gusta tener la razón, sentir que nuestros argumentos son totalmente válidos y que nuestra forma de vivir es la correcta. Pero, no todos piensan igual que nosotros y no tenemos el derecho de imponer nuestra identidad sobre la de los demás. Pregúntese si en el trabajo que usted realiza con los niños, niñas y adolescentes impone su visión del mundo, reflexione sobre qué tanto escucha y valida las costumbres que, a pesar de ser diferentes a las suyas, hacen parte de la identidad de los miembros del grupo que tiene a cargo.

Haga lo posible por educarlos en el desarrollo de las competencias que anteriormente mencionamos, para que más adelante sean ciudadanos que aportan a la paz, sin necesidad de imponerles su visión del mundo en el proceso, sino buscando una orientación más neutral. Tenga en mente que lo anterior no quiere decir que usted no pueda opinar o dar una guía directa y consejo a los niños, niñas y adolescentes que tenga a su cargo, sino que al momento de hacerlo debe ser de forma asertiva y respetuosa.

¿CUÁLES SON LOS RETOS Y OBSTÁCULOS PARA EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y PLURALIDAD?

Estereotipos y prejuicios que están arraigados en nosotros

Cuando se tienen malas experiencias con otras personas, tendemos a generalizar. Desde algo tan común como malas experiencias en una relación sentimental, que nos llevan a pensar por ejemplo, "*todas las mujeres son infieles*" o "*todos los hombres son mentirosos*"; hasta situaciones más complejas como haber sido víctima de agresión por parte de un grupo específico. Por ello, podemos acostumbrarnos a pensar de forma generalizada y caer en el prejuicio e incluso la discriminación. No es tarea fácil atacar estas ideas que están arraigadas en nosotros, para ello se requieren procesos de perdón y reconciliación, tema que se trata a continuación.

Presión de grupo

En la mayoría de las ocasiones tenemos fuertes lazos con quienes nos rodean, nuestros familiares, vecinos, amigos, parejas románticas etc. Porque nos cuidan y nos dan sentido de pertenencia e identidad. En los grupos a los cuales pertenecemos a veces se comparten ideas e interpretaciones sobre quiénes son diferentes, que

pueden resultar en prejuicios y conflictos intergrupales. Es frecuente que exista rivalidad entre grupos, como por ejemplo, los estudiantes de un colegio A y los de un colegio B, quienes les gusta determinada música y quienes no, quienes piensan que solamente un hombre y una mujer deberían adoptar un hijo y quienes piensan que las parejas conformadas por dos personas de un mismo sexo también lo pueden hacer, son algunos casos.

Pertenecer y compartir con otros hace que nuestra identidad social se refuerce: si tenemos actitudes negativas hacia el otro grupo, nos sentiremos más a gusto con el grupo propio. Por ejemplo, cuando hay un partido de fútbol, la mayoría de personas tiende a interpretar cómo más grave las faltas que comete el equipo contrario. Esto no solo es resultado de la emoción que produce apoyar al equipo propio, sino también porque al atribuir características negativas al otro grupo es más fácil resaltar lo positivo del propio; por ejemplo, los jugadores del otro equipo cometen faltas con mala intención, mientras que los nuestros lo hacen sin culpa. Nuestra pertenencia a los grupos puede jugarnos en contra y reforzar estereotipos y prejuicios hacia otros. Es importante reconocer que somos seres sociales y por eso estamos sujetos a la influencia

de los demás, pero también que es deber de los agentes educativos promover una cultura de respeto por los derechos de los demás. Las estrategias mencionadas anteriormente contribuyen a que los niños, niñas y adolescentes “no traguen entero” y puedan cuestionar lo que el grupo al cual pertenecen puede estar haciendo mal, como en el ejemplo de Juan que se cita al principio.

¿QUÉ DICE LA LEY SOBRE DIVERSIDAD Y PLURALIDAD?

Existen diversas herramientas de Ley a nivel nacional que nos permiten entender mejor el tema de diversidad y pluralidad.



LEY O ACTO ADMINISTRATIVO**INFORMACIÓN**

Constitución Política de Colombia (1991)

Uno de sus principios fundamentales es que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación (Numeral 8 del Título I). Señala como derecho fundamental que todas las personas nacen iguales y libres ante la ley y gozan de los mismos derechos sin discriminación (Artículo 13), el libre desarrollo de la personalidad (Artículo 16) y la libertad de culto (Artículo 19). Finalmente se le asigna al Estado proteger a grupos minoritarios y personas en condición de vulnerabilidad por condiciones físicas, económicas o mentales.

Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales

Desde 2013 Colombia hace parte de esta convención liderada por la UNESCO. Dentro de las funciones que debe cumplir el gobierno, está la de proteger la pluralidad de expresiones culturales. Por ejemplo, se deben preservar las lenguas indígenas y hacer parte de la política pública la cultura en sus diferentes formas y expresiones.

Ley 1482 de 2011*

*Modificada por La ley 1752 del 3 de Junio de 2015, con el fin de incluir como razón de discriminación la discapacidad.

Establece sanciones penales para los actos de discriminación por motivo de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad o cualquier otra.

Defensoría del Pueblo de Colombia

Esta institución provee asesoría y orientación cuando las personas son víctimas violación de los derechos humanos. Recibe denuncias mediante diferentes canales de atención.

RECURSOS

RECURSO	EN QUÉ CONSISTE
http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/index.php/publicaciones/diversidad-sexual-en-la-escuela	Recursos pedagógicos para trabajar el tema de diversidad sexual con niños, niñas y adolescentes, cartillas de actividades y videos.
Programa Facing history ourselves https://www.facinghistory.org/for-educators#top	Este programa hace uso de la clase de historia para enseñar a los estudiantes sobre eventos como el Holocausto o el movimiento de los derechos civiles en Estados Unidos. Mediante una aproximación novedosa, discute temas de discriminación, prejuicio entre otros para desarrollar en los estudiantes empatía, pensamiento crítico y toma de perspectiva acerca de estos eventos. En el link se encuentran videos, cartillas y actividades para desarrollar pensamiento crítico frente a la discriminación y promover la inclusión y el disfrute de la diversidad.
http://www.redpapaz.org/inclusion/	Este kit provee herramientas concretas para promover la inclusión desde la familia, la comunidad, la escuela y otros espacios.
Programa Rainbow http://www.rainbow-project.org/	Este proyecto tiene como objetivo ofrecer estrategias para la protección de los derechos de los estudiantes homosexuales, transgénero y bisexuales en la escuela. Ofrece recursos para tratar temas con niños, niñas y adolescentes en torno a la identidad sexual y de género.

RECURSO

Caso Sergio Urrego Colombia

<http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/index.php/sergio-urrego>

EN QUÉ CONSISTE

En esta página se documenta el caso del fallecido joven Sergio Urrego, víctima de discriminación por homofobia y las novedades en cuanto a procesos judiciales que se dieron gracias a la tutela impuesta por su familia. Muestra un claro ejemplo de reparación del daño causado al joven y a su familia.

Se ofrecen videos explicativos, actualizaciones sobre los procesos judiciales en curso, enlaces a los documentos jurídicos presentados, un archivo de notas de prensa, imágenes de las manifestaciones de afecto y apoyo que desencadenó su muerte, y varias cosas más.

El Reto: ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado. Superar la exclusión social de la población desplazada II Vol 11

<http://www.oim.org.co/publicaciones-oim/poblacion-desplazada/2150-el-reto-ante-la-tragedia-humanitaria-del-desplazamiento-forzado-superar-la-exclusion-social-de-la-poblacion-desplazada-ii-vol-11-2.html>

En este documento analizan temas jurídicos frente a la atención diferencial a la población desplazada afro-colombiana, indígena, mujeres, niños y adolescentes con el fin de garantizar sus derechos. Describe diferentes experiencias exitosas y formula recomendaciones de mejoramiento.

RECURSO

campana "Consulta Previa y Pueblos Indígenas"

<http://clacpi.org/observatorio/?p=2823>

EN QUÉ CONSISTE

Esta campaña mediática de la Organización Nacional Indígena de Colombia fue lanzada con el objetivo de poner sobre la mesa el tema de la participación de los pueblos indígenas en la construcción de la Ley y su participación en cuanto a las decisiones relacionadas con la tierra que les pertenece. Sirve para promover discusiones y debates en torno al tema de la consulta previa en la modernización de los territorios indígenas.

Este volumen del KIT debe citarse de la siguiente manera:

Castellanos, M. & Chaparro, M. P. (2016). Diversidad. Kit PaPaz Familias y Comunidades Educando para La Paz. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Corporación Colombiana de Padres y Madres (Red PaPaz).
Disponible en: www.redpapaz.org/paz

ISBN Volumen: 978-958-8516-33-2

ISBN Obra Completa: 978-958-8516-31-8







Perdón y reconciliación









CONTENIDO

¿Qué es el perdón?.....	5
¿Cuál es la diferencia entre el perdón y la reconciliación?.....	7
¿Por qué son importantes el perdón y la reconciliación en la construcción de paz?.....	7
¿Cuáles son algunos beneficios del perdón?.....	8
¿Qué dicen los estándares de competencias ciudadanas?.....	9
¿Cómo puedo yo contribuir a promover el perdón y la reconciliación?.....	10
¿En qué consiste una disculpa efectiva?.....	12
¿Y la reconciliación?.....	13
¿Qué puedo hacer para enseñar a los niños, niñas y adolescentes sobre perdón?.....	14
¿Cuáles son algunos retos y obstáculos en los procesos de perdón y reconciliación?.....	16
¿Qué dice la Ley sobre el perdón y la reconciliación?.....	17
Recursos.....	19

Perdón y Reconciliación



¿QUÉ ES EL PERDÓN?

Es el proceso voluntario de cambiar las actitudes y emociones que tenemos frente a quienes nos han ofendido. La decisión de perdonar nos transforma y ayuda a aliviar los deseos de venganza, de retaliación o simplemente de permanecer alejados de la persona que nos ofendió, en caso de ser alguien cercano. Conozca qué es el perdón mediante el siguiente ejemplo:

Quando Juan tenía 5 años vivía en una finca con sus padres en la que cultivaban tomate y café y hacían panela. un día varias personas llegaron y, por razones que Juan aún no comprende bien, asesinaron a su padre. De aquella época, Juan solo recuerda el olor del trapiche impregnado en su ropa cuando su padre lo alzaba a la llegada de su trabajo.

A raíz de esto, la familia de Juan fue desplazada y recibieron amenazas. Después de la muerte de su papá, solo quedaron él y su mamá, por lo que se enfrentaron a las adversidades de la pobreza. A medida que pasaron los años Juan alimentó su dolor y su deseo de venganza por la muerte de su padre.

sin muchas oportunidades en la vida y con el deseo de ayudar económicamente a su mamá, Juan aceptó unirse al grupo armado enemigo de quienes habían asesinado a su papá. Juan sentía que quería vengar

su muerte. Desde su entrada a las filas permaneció en el monte varios meses y luego lo trasladaron a la ciudad en donde debió cumplir órdenes relacionadas con la más cruda de las violencias. Convivió por cinco años con las armas, con la muerte, el hurto, la extorsión y, en general, con una violencia que tocaba todos los aspectos de su vida diaria.



Así transcurrían sus días, obedeciendo órdenes y siendo violento. Sin embargo, cuando Juan cumplió quince años sintió que estaba cansado y decidió dejar las armas para iniciar su proceso de reinserción social. Su adaptación fue complicada. Algunos de los que habían sido sus "antiguos enemigos"

ahora eran sus compañeros en el proceso. Eso hizo que Juan pasara noches enteras sin dormir, invadido por la angustia de que sus nuevos compañeros tomaran venganza.

Después de varios meses de compartir con sus compañeros en su proceso de reinserción, Juan se dio cuenta que sus "enemigos" eran personas que habían pasado por cosas como las que él vivió. Se dio cuenta que tenían sus mismo miedos e inseguridades, e incluso que habían cometido los mismos errores. Fue en ese momento que Juan se sintió listo para perdonar. Para él, lo más difícil fue dar un paso adelante, dejar el rencor y tomar decisiones que lo alejaran de la rabia y el odio y le permitieran reconstruir su proyecto de vida. Al perdonar, Juan sintió que podía volver a creer y que un mejor futuro si era posible:

"Antes no veía otras opciones diferentes, vivía encerrado en un mundo violento, con sentimientos de venganza, armado física y

mentalmente. Con este proceso se me han abierto otras posibilidades y oportunidades de vida. Hoy más que siempre como trabajador, estudiante y, sobre todo, como padre quiero ser el mejor. He perdonado y me he dado la oportunidad de una vida diferente".



¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN?

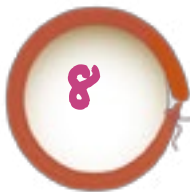
El perdón es diferente a la reconciliación, en tanto siempre la antecede, es decir, no hay reconciliación sin perdón, pero sí puede haber perdón sin reconciliación. El perdón tiende a ser un **proceso personal interior**

que no necesariamente requiere interactuar con el ofensor, mientras que la reconciliación es un **proceso interpersonal** donde ambas partes quieren y buscan arreglar y reparar la relación. Por lo tanto, la reconciliación involucra hacer pactos, acuerdos y/o restauraciones. Para que este proceso se dé, también es necesario que el ofensor sienta y muestre un arrepentimiento real.

Aunque en la mayoría de situaciones la reconciliación es el resultado más deseable, existen situaciones en las que reconciliarse puede representar un riesgo para la víctima y no es recomendable hacerlo, por ejemplo, en una relación donde la víctima ha sufrido abuso físico o abuso emocional. En este caso, un proceso de perdón podría ser suficiente.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?

El perdón y la reconciliación son temas de mucha relevancia para los países en general y para Colombia en particular, al ser un país con un conflicto armado interno de tan larga duración. Hemos anhelado el final del conflicto armado por varias décadas y hace poco empezamos a ver los primeros avances



hacia esa dirección, por medio del proceso de diálogos de paz que actualmente se está llevando a cabo en La Habana. Como ciudadanos, en este momento coyuntural estaremos oyendo las palabras **perdón y reconciliación** de manera frecuente. Por esta razón, somos los padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes quienes estamos llamados a ayudar a nuestros hijos a ver situaciones como las que hemos descrito como oportunidades de aprendizaje.

Sin embargo, a pesar de que comprendemos la relevancia que tienen estos temas para la realidad de nuestro país, sabemos que la paz es más que firmar un acuerdo; es un proceso que se construye a partir de nosotros mismos, en nuestros hogares con nuestras familias, nuestros compañeros de escuela o de trabajo, nuestros amigos y otros ciudadanos. Cuando desarrollamos la idea de perdonar, y con ella la de reconciliarnos, estamos reconociendo que cometer errores y tener conflictos hace parte de las relaciones de los seres humanos, y que esto no necesariamente es negativo si se adoptan medidas no violentas para resolverlos. Perdonar no solo implica la posibilidad de arreglar y reparar una relación, sino que puede ser el primer paso para alcanzar una convivencia pacífica; además tiene el potencial de reducir el riesgo de las acciones agresivas, o incluso violentas, que pueden resultar de los deseos

de venganza o retaliación. Así mismo, puede ayudar a sanar sentimientos de dolor y enojo.



¿CUÁLES SON ALGUNOS BENEFICIOS DEL PERDÓN?

Varios científicos¹ han encontrado los siguientes:

- Contribuye a sanar psicológicamente.
- Mejora la salud mental y física.
- Restituye el sentido de poder y autonomía en la víctima devolviéndole la posibilidad de tener control sobre la ofensa ocurrida.
- Favorece la reconciliación entre el ofensor y la víctima.

¹Para mayor información consulte la sección de bibliografía o recursos.

● Contribuye a la resolución de conflictos entre individuos y grupos.

Asimismo, educadores e investigadores² se han tomado la tarea de diseñar diferentes intervenciones para facilitar, enseñar y promover el perdón y la reconciliación. Dichas intervenciones han encontrado resultados similares:

- Reducción en los índices de enfermedades mentales como trastornos de ansiedad y depresión.
- Reducción en los niveles de estrés corporal y mayor bienestar físico.
- Restauración de la cercanía en la relación.

¿QUÉ DICEN LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS?

Como ya se ha mencionado, Colombia es uno de los líderes latinoamericanos que más contribuye al desarrollo de herramientas para la educación por la paz. Por ejemplo, los Estándares de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación incluyen algunas habilidades que se relacionan directa o indirectamente con la capacidad de perdón y reconciliación. A continuación mencionamos las principales.

Como padres, madres o cuidadores de niños, niñas y adolescentes, preguntémonos qué tanto nosotros mismos manejamos estas habilidades o expectativas.

Iniciando primaria: comprenden cómo las acciones propias afectan a los demás y cómo las de los demás los pueden afectar a ellos. Reconocen los sentimientos propios y de los demás cuando se reciben ofensas, y son capaces de expresar empatía -sentimientos parecidos o compatibles- ante los sentimientos de otros.

Al finalizar primaria: piden disculpas a quienes han ofendido intencional o no intencionalmente, y logran perdonar cuando han sido ofendidos. Identifican situaciones en las que han vulnerado los derechos de otros y entienden en qué consistió esa vulneración.

Al inicio de la secundaria: comprenden que las intenciones de otras personas son a veces mejores de lo que esperaban, reconociendo que hay situaciones en las que pueden ser ofendidos sin intención. Comprenden el impacto del engaño en las relaciones de confianza y reconocen la importancia de recuperar esa confianza cuando se ha perdido.

² Para mayor información consulte la sección de bibliografía o recursos.

En medio de la secundaria: reconocen y superan emociones como el resentimiento y la rabia para poder perdonar y reconciliarse con quienes han tenido conflictos. Construyen, celebran, mantienen y reparan acuerdos entre grupos.

Al finalizar secundaria: conocen acerca de los centros de conciliación como mecanismos alternativos para la resolución pacífica de conflictos y la reconciliación.

¿CÓMO PUEDO YO CONTRIBUIR A PROMOVER EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN?

Ya sabemos que como padres, madres y cuidadores tenemos la capacidad de influir en las habilidades de convivencia pacífica que desarrollen nuestros niños, niñas y adolescentes. Esto debido a que somos la primera fuente de ejemplo o el modelo a seguir al que ellos están expuestos desde muy temprana edad. Es al mismo tiempo un gran privilegio y una gran responsabilidad.

Por lo tanto, la manera en que nosotros mismos vivamos el perdón y la reconciliación será nuestra primera contribución al desarrollo de las capacidades de nuestros niños, niñas y adolescentes para perdonar y reconciliarse. Así mismo, las estrategias que utilicemos con ellos para resolver nuestros problemas

y promover habilidades son una fuente muy importante para que ellos puedan tomarlas como ejemplo. A continuación describimos lo que padres, madres y cuidadores podemos hacer al respecto, si empezamos por nosotros mismos, seguido de algunas estrategias que podemos utilizar para enseñar a nuestros niños, niñas y adolescentes herramientas de perdón y reconciliación.

Empezando conmigo mismo

¿Cómo perdonar?

Diversos investigadores³ han estudiado el perdón por más de 30 años y han logrado identificar cuáles son algunos de los pasos necesarios para lograr perdonar. A continuación presentamos algunos de los más importantes.

- Decidir que quiero perdonar: cuando decido que quiero empezar este proceso estoy asumiendo una disposición y compromiso hacia el perdón.
- Reconocer la ofensa o injusticia: es importante recordar la ofensa de manera objetiva, nombrarla, admitir que hubo un daño y que fui víctima de una injusticia. No debo negar, esconder o justificar dicha ofensa ya que esto interfiere con el proceso de perdón.

³ Para mayor información consulte la sección de bibliografía o recursos.

● Identificar las emociones negativas que tengo frente a la ofensa: antes de lograr perdonar, debo tener la oportunidad de reconocer, enfrentar y aceptar emociones, como la rabia, relacionadas con el daño que me hicieron. También darme la oportunidad de reconocer otros sentimientos como la decepción, la tristeza o el dolor.

● Esforzarme por tener empatía con el ofensor: aunque este paso pueda resultar difícil en algunos casos, la investigación⁴ asegura que entender las experiencias, sentimientos, circunstancias y motivaciones del ofensor contribuye al proceso de perdón. Esta empatía con el ofensor implica tomar perspectiva sobre todos los posibles factores que lo llevaron a causar el daño.

● Reconocer los beneficios de perdonar: a medida que avanzo en el proceso de perdón, podré identificar cambios internos positivos, como por ejemplo cambios en el estado de ánimo, sentimientos de tranquilidad, reducción del estrés y, en ocasiones, sentimientos de compasión y benevolencia frente al ofensor.

● Ofrecer el perdón como un regalo que doy y que he recibido antes: al recordar la culpa que sentí en situaciones en las que ofendí y lastimé a otras personas, también podré recordar y conectarme con lo que

sentí cuando aquellas personas decidieron perdonarme. Estas reflexiones me ayudan a tener la disposición desinteresada de entregar mi perdón como un regalo que alguna vez me favoreció.

● Comprometerme y mantener la decisión de perdonar: cuando tomo la decisión de perdonar, es importante tratar de mantener esta decisión. A veces es útil comentar públicamente la decisión de perdón a selectos familiares y amigos de confianza.

Es importante tener en cuenta que a veces los seres humanos no estamos listos para perdonar. No se puede presionar a alguien a que perdone. Lo que podemos hacer es acompañar a la persona que se sienta ofendida y escucharla con atención.

¿Cómo pedir perdón?

También existen algunos pasos sugeridos para cuando queremos pedir perdón.

● Reconocer y afrontar sentimientos de culpa y vergüenza relacionados con la ofensa: una vez haya identificado la ofensa puedo hacerme preguntas como: ¿he sentido culpa, remordimiento o tristeza por lo que hice? ¿Me he permitido sentir culpa y remordimiento? ¿Estar avergonzado me ha generado agotamiento físico y mental?

⁴Para mayor información consulte la sección de bibliografía o recursos.

● Decidir que quiero buscar el perdón: implica aceptar la ofensa que cometí y la necesidad de pedir perdón al respecto. También involucra estar dispuesto a recibir con humildad el regalo del perdón.

● Trabajar para recibir el perdón: entender y reconocer lo que le ha ocurrido a la víctima a causa de mi ofensa, aceptar sentir humillación, y enfocarme en sentimientos de gratitud por estar recibiendo el perdón. Aquí también me preparo para trabajar en la reconciliación.

● Reflexionar acerca del significado de la ofensa y el perdón en mi vida: pensar en posibles aprendizajes y cambios que quiero implementar a raíz de la falta que cometimos.

¿EN QUÉ CONSISTE UNA DISCULPA EFECTIVA?

Es fácil asumir que una vez hayamos tomado la decisión de aceptar la ofensa que cometimos y que hemos buscado perdón, pedir disculpas debe fluir automáticamente. Sin embargo, ofrecer una disculpa genuina puede tener un gran impacto en la decisión de nuestra víctima de perdonarnos y así favorecer el proceso de reconciliación. Es en la disculpa donde la víctima puede identificar nuestro arrepentimiento, sentir

empatía y disminuir prejuicios y deseos de retaliación futura. Estos son los pasos y características de una disculpa efectiva según estudios de investigación⁵:

1) Expresar arrepentimiento tanto a través de las palabras usadas así como de la forma en la que se dice; se logra cuando se usa un tono emocional y genuino que comunique sentimientos de empatía y culpa.

2) Aceptar la responsabilidad: implica reconocer las consecuencias que tuvo nuestra ofensa sobre la víctima de manera clara y abierta, momento en el cual asumimos el rol principal al haberla lastimado.

3) Identificar la ofensa sin usar excusas o justificaciones: debemos también nombrar claramente la ofensa que cometimos. Cuando tratamos de excusarnos y justificarnos le estamos diciendo a la víctima que nuestro arrepentimiento es condicional y que hubo posibles razones para haberla ofendido.

4) Ofrecer compensación o reparación: esto le comunica a la víctima nuestro interés en recuperar la relación y cuando es posible, ayuda a reparar con acciones el daño causado después de la ofensa.

⁵Para mayor información consulte la sección de bibliografía o recursos.

5) Promesa de cambio en comportamientos futuros: contribuye a devolver la confianza a la relación y a aumentar la motivación de la víctima a iniciar un proceso de reconciliación.



¿Y LA RECONCILIACIÓN?

Aunque podría pensarse que la reconciliación es un requisito imprescindible para culminar el proceso de perdón, o que dicha reconciliación debe cumplir con ciertas características o pasos estándar en toda situación de ofensa, la realidad es que las ofensas varían en tipo y gravedad. Es decir, para aquellas víctimas que han sufrido graves traumas debido a fuertes abusos físicos y psicológicos, el proceso de reconciliación no siempre será seguro o recomendable para la víctima; es lo

que sucede con las víctimas de abuso sexual, donde la expectativa de recuperar, e incluso entablar una relación con el ofensor, puede no tener lugar. En estos casos considerar el perdón como un proceso personal de sanación sería suficiente.

Sin embargo, cuando tenga sentido y sea posible, ofrecemos algunos puntos importantes sobre la reconciliación:

Algunos científicos afirman que la reconciliación consiste de cuatro pasos:

1) Decidir que queremos reconciliarnos, cuándo y dónde.

2) Hablar sobre la ofensa o transgresión cometida usando comunicación efectiva y amable.

3) Comprometernos a “desintoxicar” la relación del rencor pasado.

4) Comprometernos a construir una relación donde nos valoremos mutuamente.

La reconciliación requiere de grandes esfuerzos y de tiempo, y por tanto implica un riesgo para ambas partes involucradas. El ofensor tendrá que trabajar para recuperar la confianza.

El arrepentimiento es un ingrediente clave para entablar una reconciliación, ya que si

el agresor u ofensor no muestra signos de arrepentimiento, la víctima no puede confiar que la ofensa no ocurrirá de nuevo.

● A veces el uso de una tercera persona o mediador puede ser de gran valor como facilitador en procesos de reconciliación; por ejemplo, un padre o madre pueden facilitar la reconciliación entre hermanos.

Reconciliación de pareja

más allá de una resolución exitosa de conflictos en una pareja, lo que los niños y niñas están más interesados en ver, es el momento explícito de reconciliación, como las disculpas, un abrazo o un beso. No importa qué tantos conflictos logremos resolver u ofensas nos perdonemos, si nuestros hijos no se enteran y sólo alcanzan a ver el momento de pelea o discusión, pierden la oportunidad de entender los beneficios y la importancia del proceso completo de reconciliación

Usando herramientas

Aunque no estén presentes en el aula de clase, padres, madres y cuidadores también pueden aprovechar oportunidades de aprendizaje con sus hijos o niños a cargo para practicar y aprender sobre el perdón y la reconciliación.

¿QUÉ PUEDO HACER PARA ENSEÑAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE PERDÓN?

● Conversar con ellos acerca de la definición y la importancia del perdón.

● Ayudarlos a enfrentar emociones negativas relacionadas con la ofensa: escuchando, reconociendo, preguntando y validando sentimientos o emociones ante ofensas recientes: *¿Qué sentiste cuando X te dijo eso? ¿Cómo supiste que eso era lo que estabas sintiendo? Cuando recuerdas lo que pasó, ¿cómo te sientes? Tranquila, es normal que sientas rabia por lo que pasó.*

(Al ver lágrimas) ¡Vaya! Puedo ver que te lastimaron mucho y que te duele todavía. Veo mucha rabia cuando hablas de esto, cuéntame más al respecto.

Puedo ver que te sientes arrepentido, te entiendo, yo también me he sentido así antes.

En estas situaciones conviene motivar el uso de los "Yo Mensajes" para que expresen lo que sienten, seguido de lo que necesitan en primera persona.

● Promover la regulación de la rabia: debido a que el manejo inadecuado de esta emoción es lo que a menudo deriva en deseos de venganza, los padres, madres y adultos pueden explorar juntos estrategias

de relajación o presencia plena por ejemplo, cerrar los ojos por unos minutos, concentrarse en la respiración desde el abdomen, o imaginarse detalladamente su lugar favorito de vacaciones.

Si es posible, facilitar empatía con el ofensor: invitarlos a reflexionar sobre ofensas que ellos cometieron en el pasado, la culpa que sintieron y cómo se perdonaron a sí mismos. Puede muy ser útil recordar situaciones en las que alguien importante les perdonó una ofensa y explorar cómo se sintieron.

Reconocer positivamente cuando perdonen ofensas de otros, resaltando la valentía y la fortaleza necesaria para perdonar. Discutir con ellos las diferentes consecuencias y beneficios de decidir perdonar.

Resaltar la importancia de la empatía y la humildad en el momento de perdonar y reconocerlas como habilidades admirables.

Contarles historias o cuentos donde los personajes lograron perdonar.

Promover, mediante preguntas, la toma de perspectiva y la reflexión sobre las emociones que la víctima de una ofensa puede sentir: *¿Qué crees que está sintiendo X con lo que pasó? ¿Cómo te sentirías tú si te hubiera sucedido algo*

parecido? ¿Qué consecuencias tiene la ofensa sobre esta persona?

Promover la reparación y compensación del daño como prácticas comunes y constantes dentro la familia y con miembros de la comunidad. Esto no sólo involucra invitar a los niños, niñas y adolescentes a pedir disculpas efectivas cuando hayan incurrido en ofensas sino invitarlos a la reflexión creativa para encontrar formas adecuadas de reparación del daño.

La *disciplina restaurativa* implica que los padres, madres y cuidadores tengan un balance entre el establecimiento claro de reglas y los principios de convivencia, y a la vez, en demostrar un interés auténtico por el bienestar de las demás personas. Por ejemplo, que los padres y madres hayan discutido previamente las expectativas del buen trato entre hermanos, y que en presencia de una ofensa promuevan activamente la reparación del daño y la reconciliación.

No tener miedo de pedir disculpas y reparar el daño con sus hijos. Para los niños, niñas y adolescentes puede resultar transformador tener la oportunidad de recibir disculpas por parte de sus padres, madres y adultos cuidadores y perdonarlos.

¿CUÁLES SON ALGUNOS RETOS Y OBSTÁCULOS EN LOS PROCESOS DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN?

Confundir ambos conceptos

Una de las formas más básicas de aprender sobre perdón y reconciliación es conocer la definición de cada concepto y lo que los diferencia entre sí, particularmente el hecho de que el perdón implica reconocer y no justificar la ofensa, y que la reconciliación no sucede en ausencia del perdón. No tener claridad sobre los procesos puede llevar a la víctima a apresurarse a hacer algo para lo que no está lista, o tener reconciliaciones dolorosas y poco efectivas.

Pedir disculpas de manera poco efectiva

Pedir disculpas implica aceptar la culpa y responsabilidad de nuestras acciones y por lo tanto a veces puede ser un gran reto para quienes somos orgullosos, o quienes queremos proteger nuestro ego de la vulnerabilidad. Hay tres enemigos de las disculpas que dificultan y obstaculizan el proceso de perdón y futura reconciliación:

● Negación: no aceptar que fallamos o lastimamos a la víctima.

● Minimización: reconocer la ofensa pero

hacerla parecer menos importante de lo que es.

● Justificación: admitir la ofensa pero después tratar de atribuirle la culpa a algo más.

Permitir abusos

Evitar reconocer que nos han ofendido o lastimado a pesar de experimentar las consecuencias y emociones negativas de la ofensa y no tomar acción sobre la relación en la que ocurre el abuso, soportando abusos o agresiones constantes. Esto se relaciona con decidir condonar al ofensor por miedo, debilidad o coerción, conocido como *pseudoperdón*.

Promover la venganza

Este puede ser uno de los obstáculos más significativos para la construcción paz cuando se trata de perdón y reconciliación debido a las intensas emociones de rabia y decepción que como adultos podemos experimentar cuando ofenden a nuestros hijos. Por ejemplo, cuando un niño o niña ha sido víctima de intimidación escolar es posible que los padres caigan en la tentación de sugerir acciones vengativas en contra del agresor/ofensor, lo cual puede ser un ejemplo para sus hijos de que la venganza es preferible sobre el perdón. Esto es diferente a que los

padres denuncien el daño y busquen asertivamente acciones de reparación.

¿QUÉ DICE LA LEY SOBRE EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN?

A continuación se presentan algunos avances en materia de ley que en los últimos diez años han permitido que las víctimas tengan mecanismos legales para obtener reparación o compensación luego de que sus derechos hayan sido vulnerados.



LEY O ACTO ADMINISTRATIVO**INFORMACIÓN**

Ley 975 de 2005 - Ley de Justicia y Paz

Establece los derechos de quienes han sido víctimas del conflicto armado, entre ellos el de reparación (artículo 8). En su capítulo IX define los procesos de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción o compensación moral y garantías de no repetición, así como la reparación simbólica y colectiva.

Ley 1448 de 2011 - Ley de víctimas y restitución de tierras

Crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el marco del conflicto armado colombiano. Establece que unidades administrativas se encargan de diferentes procesos como por ejemplo la restitución de tierras y las medidas de protección.

60/147 Resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 2005

Contiene principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones.

RECURSOS

RECURSO	DESCRIPCIÓN
<p>Registro Único de Víctimas http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107</p>	<p>Constituye un recurso para que las víctimas del conflicto armado presenten una solicitud con el fin de manifestar daños como consecuencia de la violación de sus derechos humanos. Se debe presentar ante la Personería Municipal, Defensoría del Pueblo o Procuraduría, y constituye el primer paso para acceder a los derechos que el Estado colombiano otorga a quienes han sido afectados por el conflicto armado.</p>
<p>http://www.reconciliacioncolombia.com/</p>	<p>Reconciliación Colombia es una iniciativa país de carácter multisectorial que integra todos los esfuerzos y necesidades de la sociedad en cuanto a la reconciliación, promueve las sinergias, dinamiza las alianzas y focaliza las acciones de alto impacto en la construcción de paz territorial. Igualmente, busca recuperar la confianza entre los colombianos de manera innovadora a través de un compromiso colectivo y de acciones concretas que buscan un país con un futuro reconciliado</p>
<p>Centros de Reconciliación http://www.fundacionparalareconciliacion.org/centros.php</p>	<p>Esta iniciativa de la Fundación para la Reconciliación, cuenta con seis lugares en diferentes lugares del país. Allí se reúne a la comunidad para generar un espacio de aprendizaje sobre el perdón y la reconciliación, con miras a aportar a la solución de problemáticas personales y comunitarias. Los centros de reconciliación buscan alternativas a la venganza y aportan a la construcción de paz.</p>



RECURSO	DESCRIPCIÓN
<p>Cultura Política de Perdón y Reconciliación. Leonel Narváez y Jairo Díaz, Enunciados generales de perdón y la reconciliación. Capítulo 6 (pp. 170-227)</p>	<p>Excelente mirada a las distintas aproximaciones de la investigación norteamericana sobre perdón aplicado al contexto colombiano, particularmente a las ESPERE - Escuelas de Perdón y Reconciliación-.</p>
<p>Cultura Política de Perdón y Reconciliación. Leonel Narváez y Jairo Díaz, Enunciados generales de perdón y la reconciliación. Capítulo 6 (pp. 170-227)</p>	<p>Excelente mirada a las distintas aproximaciones de la investigación norteamericana sobre perdón aplicado al contexto colombiano, particularmente a las ESPERE - Escuelas de Perdón y Reconciliación-.</p>
<p>Elementos Básicos de Perdón y Reconciliación http://www.kolping.org.uy/sites/default/files/documentos/Principios_teoricos_1.pdf</p>	<p>Documento público online que resume los conceptos más importantes de estos temas escritos por el Padre Leonel Narváez.</p>

Este volumen del KIT debe citarse de la siguiente manera:

Chaparro, M. P. & Castellanos, M. (2016). Perdón y Reconciliación. Kit PaPaz Familias y Comunidades Educando para La Paz. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Corporación Colombiana de Padres y Madres (Red PaPaz). Disponible en: www.redpapaz.org/paz

ISBN Volumen: 978-958-8516-35-6

ISBN Obra Completa: 978-958-8516-31-8





Un derecho y un deber
que todos debemos construir



Perdonar... que todos vivamos en armonía

LIBERTAD

Sentirla
en el corazón

Más amistad,
más oportunidades,
menos
desilusiones

Gozar con
la familia,
es sacar tiempo
para compartir

Amor y respeto



ISBN: 978-958-8516-31-8



9 789588 151631 8

po
palaz

RED DE PADRES Y MADRES



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Organización Internacional para las Migraciones

epc
PROCODES